



Seguridad ambiental : un instrumento de análisis y acción estatal para la generación de bienestar

Maldonado Hans De Francesco

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2013

Seguridad ambiental

Un instrumento de análisis y acción estatal
para la generación de bienestar

HANS DE FRANCESCO MALDONADO

01/11/2013

Contenido

Introducción	2
Teorías de la seguridad ambiental desde dos aproximaciones independientes: el enfoque realista y el enfoque multidimensional	10
I. La seguridad ambiental como un asunto de interés nacional.....	11
II. La seguridad ambiental como un asunto que compromete al individuo	19
Conclusión.....	24
Guerra de Chechenia: un caso de análisis de un conflicto por recursos	26
I. La primera guerra de Chechenia (1994-1996).....	28
II. La segunda guerra de Chechenia (1999-2000).....	34
Conclusión.....	38
Las FFMM como instrumento del Estado en la seguridad ambiental	40
I. La seguridad ambiental como un asunto militar.....	41
II. La minería ilegal y la guerra por recursos	47
Conclusión.....	53
Un modelo de desarrollo multidimensional con criterios de seguridad ambiental	55
I. Seguridad y desarrollo humanos sostenibles	56
II. La seguridad ambiental y la pobreza	63
Conclusión.....	68
Conclusión General.....	69
Bibliografía.....	73

Introducción

El enfoque tradicional de la seguridad centrada alrededor de la figura del Estado-nación está ampliando su foco como consecuencia de los cambios en la geopolítica global. Los efectos del cambio climático, la escasez de recursos productores de energía y el estrés o la incapacidad de regeneración de las fuentes de recursos renovables, unidos a un crecimiento constante de la población mundial, son el acicate sobre el que se construye el concepto de seguridad ambiental (SA).

La naturaleza dinámica y compleja de las transformaciones que están teniendo lugar imposibilita el diseño de estrategias realistas de largo plazo que se mantengan bajo la égida exclusiva del Estado. Tal como lo afirma el *Worldwide Emerging Environmental Issues Affecting the US Military*, “la capacidad para identificar amenazas y crímenes ambientales se ha fortalecido con el incremento en el poder de la tecnología de detección y monitoreo, soportados en una jurisprudencia ambiental y en mecanismos de fuerza creíbles de tipo multilateral” (U.S. Army Environmental Policy Institute, 2010). Es una labor cooperativa que responde a un carácter que trasciende exclusivamente la agenda interna y atiende a una apreciación supranacional.

En este sentido, cobra vigencia tener un marco interpretativo que desde los estudios de seguridad, permita conceptualizar, analizar y hacer frente, a los retos que imponen las alteraciones medioambientales a la sociedad. Por ello para comenzar, se hace indispensable definir, delimitar y conocer el alcance del término seguridad ambiental.

Desde 1960 el concepto de seguridad ambiental ha influenciado de manera mínima pero irreversible los estudios en seguridad. Aunque su emergencia se comenzó a dar en la década de 1980, este tema tuvo importancia hasta la década de 1990 como resultado de dos tipos de factores: unos externos, como el interés de partidos políticos y algunos gobiernos

por los temas ambientales y su protección, quienes hacían resonancia a las propuestas de organizaciones ecologistas; y el fin de la era bipolar como factor interno, lo que permitió que temas secundarios emergieran en un contexto de aparente “paz democrática” y se erosionara el concepto clásico basado en la seguridad del Estado, gracias a que aparentemente estaba seguro, mientras que alrededor de los individuos aparecían amenazas que cuestionaban su integridad.

De acuerdo con Wais, los estudios en seguridad una vez concluida la Guerra Fría, han mantenido una división tradicional alrededor de tres grupos: tradicionalistas, amplificadores y profundizadores. Los primeros se caracterizan por un enfoque estatal y militar donde se consideraba que las únicas amenazas que importaban son aquellas que influyen la defensa nacional y la soberanía, sus exponentes más representativos son Mearsheimer y Walt (Wais, 2005).

Los segundos, aceptan una reforma conservadora del campo de análisis de la seguridad donde se incluyen amenazas de tipo económico, social, en salud y ambiental, lo que implica la existencia de amenazas no militares a la seguridad nacional. Según Wais, dentro de este grupo están los trabajos de Schutz, Greenwood, Barnett, Wendt y la Escuela de Copenhague (Wais, 2005). En el tercer grupo, están aquellos que apoyan una reforma radical a los estudios en seguridad, por lo que involucran diversos espectros de análisis, que van más allá del enfoque militar, como la familia, las tribus y los estudios de género (Wais, 2005).

Por su parte, de acuerdo con Carsten F. Ronnfeldt, los estudios en seguridad ambiental se han construido durante tres generaciones. La primera hace referencia al texto clásico de Lester R. Brown denominado como Redefiniendo la Seguridad Nacional publicado en 1997 el cual no logró gran apoyo dentro de los círculos académicos pese a que este autor procedía de grupos de activismo ecológico, y porque lucía como el trabajo de Ullman

publicado en 1983 en el Journal de Relaciones Internacionales, donde esbozó este tema como una amenaza no militar pero con la capacidad de amenazar la seguridad nacional. El tema de esta primera generación se centró en la redefinición del concepto de seguridad nacional (Ronnfeldt, 1997).

La segunda generación se enfocó en la relación entre los déficits de materias primas y la aparición de conflictos. Tuvo un acercamiento más empírico que la primera generación e hizo del tema un asunto intersectorial en la medida que lo relacionó con otras áreas del saber. Se destacan en este grupo autores como Hommer-Dixon y Dabelko de la Universidad de Toronto, y la Escuela de Copenhague (Martinovsky, 2011). La tercera generación hace una ampliación de los temas tratados y los sujetos de estudio. Se hacen aproximaciones multidimensionales desde el Estado, los grupos de interés, los individuos. De acuerdo con Ronnfeldt es una escuela en desarrollo, que no niega las anteriores generaciones que siguen trabajando, sino que busca integrarlas (Ronnfeldt, 1997).

Con este panorama, se puede hacer una localización temporal del medio ambiente dentro de los estudios de seguridad, y advertir la evolución que ha tenido lugar dentro de esta área, sin tener una definición clara del concepto, por lo que a continuación se procurará caracterizar el término. Labor para la cual, inicialmente se presentarán las críticas y reparos a la existencia de este campo de análisis y posteriormente, se validará su conceptualización.

El concepto seguridad ambiental está en proceso de construcción por lo que el número de críticas es numeroso y proviene de diversos sectores. Para Nina Graeger son términos (seguridad y ambiente) que agrupan un espectro muy amplio del conocimiento, casi “una escuela de las ciencias sociales donde se puede incluir cualquier gran número de temas” por lo que su amplitud podría quitarle rigor; para Buzan el medioambiente es una dimensión inherente a los estudios de seguridad por lo que no requiere un análisis específico, para Floyd la seguridad y el ambiente no son compatibles porque las instituciones que velan por

la protección ambiental y las que protegen contra la violencia, son absolutamente incompatibles, finalmente están los grupos ecologistas para quienes la unión de los dos conceptos, “militariza” su agenda.

Para estos grupos, la seguridad ambiental y ecológica representan dos aproximaciones contradictorias: en la primera el ambiente representa la fuente de amenaza para la gente, Estados u otras instituciones humanas que se pueden ver afectadas, mientras que la segunda, se enfoca en la protección del medio ambiente donde las actividades humanas son la principal amenaza.

Frente a estas opiniones adversas, la Escuela de Copenhague asegura que la agenda de la política de seguridad no proviene de amenazas exclusivamente objetivas, (como lo considera Buzan o los ecologistas) sino que es el resultado de un proceso intersubjetivo donde se conjugan los intereses de múltiples actores lo que valida una comprensión del tema desde una perspectiva multidisciplinar, adicionalmente, es posible argumentar que cuando el ambiente es impactado, el perjuicio sobre el entorno, se transforma en una amenaza ambiental. (Waever & Buzan, 2005)

Por ello, se concibe que la seguridad ambiental es un término aprehendido como una sombrilla que involucra un amplio rango de temas, que de acuerdo a la Escuela de Copenhague, incluyen los siguientes: alteraciones ecosistémicas (cambio climático y deforestación), distorsiones energéticas (explotación de recursos y accidentes), problemas enfocados en la población (epidemias y migraciones), seguridad alimentaria (hambrunas), y disputas civiles (ecoterrorismo y degradación de campos durante las guerras) (Melamed, 2013).

Por su parte, Braden Allenby crea un marco de análisis que capacita la transformación del término seguridad ambiental en programas y proyectos operativos por lo que agrupa temas ecológicos y biológicos como son biodiversidad, cambios en el clima, producción alimentaria; conflictos relacionados con recursos, la proliferación de armas de destrucción masiva; la provisión de fuentes de energía y materias primas (Allenby, 2000).

Por su parte, Jon Barnett, como se observa en el siguiente cuadro, considera que el campo de análisis de la seguridad ambiental involucra consideraciones como son: los esfuerzos para redefinir el concepto *seguridad*, los factores ambientales dentro de conflictos violentos, la seguridad ambiental del Estado, la relación entre fuerzas armadas y el ambiente, la seguridad ecológica, la seguridad ambiental de los individuos y el asunto de la securitización.

Alcance de la seguridad ambiental

Concepto de seguridad	Entidad amenazada	Principal medio de la amenaza
Seguridad ecológica	Medio ambiente	Actividad humana
Seguridad común	Estado	Cambios ambientales
Violencia ambiental	Estado	Guerra
Seguridad nacional	Estado	Cambios ambientales
Defensa verde	Fuerzas Armadas	Ecoterrorismo
Seguridad humana	Individuos	Cambios ambientales

Fuente (Barnett, The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security area, 2001)

En este sentido, la seguridad ambiental para el presente trabajo, siguiendo a Barnett, se define como la “vulnerabilidad que tienen los individuos y los grupos sociales ante los efectos adversos causados directa o indirectamente por un cambio ambiental” (Jerone & Gordon, 2012). En consecuencia, es la habilidad que tienen los sujetos para evitar o adaptar a los cambios ambientales, cosas importantes para sus vidas sin afectar su bienestar. Con estas aproximaciones se le da al término una perspectiva de acción en la medida que, siguiendo a Barnett compromete la minimización proactiva de las amenazas antropogénicas a la integridad funcional de la biosfera y así a su componente interdependiente humano

(Barnett, The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security area, 2001).

Es una consideración que no tiene en cuenta asuntos de etnia, clase social o ciudadanía, aunque sus efectos tienden a ser más visibles en las poblaciones más vulnerables. De la misma manera como se afectó la costa de una nación tan desarrollada como Japón con el tsunami de 2011, o los barrios pobres de New Orleans en los Estados Unidos, las afectaciones ambientales han tenido lugar en Haití con el terremoto de 2010 o la sequía de 2010 en el suroeste de China.

El alcance y la magnitud de los efectos de problemáticas como el cambio climático, que van desde variaciones en los patrones meteorológicos a la pérdida de medios de subsistencia y desaparición de Estados, tiene implicaciones sin precedentes para la estabilidad política y social (Jerone, Theodore, & Florescu, 2009). Pareciera que se necesitan estrategias globales para hacer frente a las causas antropogénicas de los trastornos ambientales puesto que sus efectos son cada vez más catastróficos.

Como lo caracteriza Cincotta, todas las guerras del siglo XX resultaron en la muerte de aproximadamente 111 millones de combatientes y civiles, lo que resulta en un número promedio de 1.1 millones por año, cifra tímida si se compara con los 15 millones de personas muertas por causa de enfermedades infecciosas producidas, en gran parte por asuntos de inseguridad ambiental, derivada de distorsiones en el equilibrio dinámico entre las sociedades y la naturaleza, entre las sociedades y otras especies, entre las sociedades y los patógenos, o entre sociedades humanas (Cincotta, Engelman, & Anastasion, 2003)

Para Pirages, las amenazas a la seguridad ambiental se derivan principalmente de tres hechos: el rápido crecimiento de la población, la profundización de la globalización y el

cambio climático (Pirages, 2011). Jack Goldstone en su artículo *The New Population Bombs* publicado por *Foreign Affairs* en 2010 considera que el factor más desestabilizante para el mundo es el crecimiento poblacional, que alcanzará una tasa superior al 1.2% anual, lo que implica que la población mundial será 9.4 miles de millones de personas en 2050, con el agravante que menos del 14% se ubicará en países desarrollados, lo que implica que la gran mayoría estará en países en desarrollo, los cuales, difícilmente podrán atender sus crecientes demandas de agua y alimentos. En la actualidad más de 2.6 miles de millones de personas carecen de agua adecuadamente tratada y más de mil millones no tienen acceso a fuentes seguras (Goldstone, 2010).

Por su parte, la profundización de la globalización está causando un debilitamiento de las fronteras y un aumento en la velocidad de los movimientos de personas, productos y patógenos, incrementando el riesgo de que poblaciones nativas contraigan nuevas epidemias, extensión de plagas, amenazas sanitarias y ambientales. En relación con el cambio climático se observa que está estrechamente asociado a alteraciones en los ciclos hidrológicos, lo que transforma la relación entre los individuos y la naturaleza, y aumenta el área de dispersión de enfermedades tropicales (World Health Organization, 2000).

En síntesis, se observa que el tema es un asunto de trascendencia que no sólo motiva la acción de los Estados sino que logra alcanzar a los individuos. A diferencia de otras conceptualizaciones como la seguridad nacional tradicional, donde el eje era más político, en este caso resulta ser más simple, casi que biológico, por lo que se cuestiona el bienestar y supervivencia de las personas en su calidad de seres vivos, al tiempo que no rebate la importancia del Estado, como forma de organización social que puede tomar parte activa en el aseguramiento ambiental.

Motivado por esta sumatoria de elementos, en el presente escrito, se pretende demostrar que **la seguridad ambiental es un instrumento adicional de análisis y acción de los**

Estados para lograr mayores niveles de bienestar en su población, el cual les permitiría ampliar su capacidad de respuesta frente a consideraciones geoestratégicas en la distribución de sus recursos naturales y atender los retos que imponen las afectaciones medioambientales, a través de instrumentos como las fuerzas armadas.

Para esta labor, el siguiente análisis se compone de cuatro capítulos donde se profundizará sobre el alcance, rigor y validez de la seguridad ambiental. Se discutirá alrededor de los marcos teóricos en relación con la seguridad; se verá que el tema tiene antecedentes históricos donde el uso de la fuerza ha sido plenamente incorporado, al tiempo que se observará que es un tema de primer nivel que incumbe al Estado, como fuente de su *interés*, razón por la cual, está en el eje de las discusiones sobre el desarrollo.

El primer capítulo se denomina “Teorías de la seguridad ambiental desde dos aproximaciones independientes: el enfoque realista y el enfoque multidimensional” donde se analiza si la seguridad ambiental está en capacidad de comprometer la viabilidad del Estado y alterar el bienestar de los individuos pese a que los efectos de las catástrofes ambientales, la explotación de los recursos y las dinámicas ilegales, parecen tener la capacidad de subvertir el orden.

En el segundo capítulo, desde la evidencia de las Guerras de Chechenia, se muestra cómo se integra la seguridad ambiental a las valoraciones geopolíticas que hacen los países de sus recursos naturales, como fuentes de financiación de sus estructuras productivas, y por ende de los esquemas de bienestar de la población.

El tercer capítulo es una exposición sobre el enfoque ambiental expandido que tienen las fuerzas militares contemporáneas, donde están asumiendo tareas derivadas de los amenazas ambientales globales como el cambio climático y de la creciente necesidad de protección de fuentes de riqueza medioambiental no necesariamente de tipo energético.

Finalmente, el cuarto capítulo es un análisis de cierre donde se evalúa el valor instrumental de la seguridad ambiental como herramienta que pueden utilizar los Estados para administrar el patrimonio y recursos naturales, en aras de garantizar mejores condiciones de vida a sus ciudadanos.

Teorías de la seguridad ambiental desde dos aproximaciones independientes: el enfoque realista y el enfoque multidimensional

*“Ridiculizar el idealismo es miope,
pero el idealismo sin los rigores
del pesimismo es engañoso”* (Jerone, Theodore, & Florescu, 2009)

El presente capítulo tiene por objeto hacer un acercamiento teórico a la seguridad ambiental. Aunque el tema no es del todo novedoso, su visibilidad se ha ampliado recientemente porque las alteraciones ambientales están copando lugares importantes en las agendas de los Estados y la sociedad civil. A diferencia de las amenazas tradicionales que afectaban estructuras de tipo político, económico o social, las problemáticas con el ambiente, tienen la capacidad de perturbar la vida de las personas no como ciudadanos sino como seres vivos.

Resulta indispensable establecer un marco teórico desde el cual se proyecte este enfoque que hace parte de un esquema de seguridad multidimensional. La seguridad ambiental se presenta como una arista más de los elementos que posibilitan una mejor calidad de vida entre la población. No es una pretensión medioambientalista ingenua sino un cálculo bien estructurado alrededor de una noción de desarrollo que va más allá del simple crecimiento económico en términos de producto interno bruto, el cual sólo refleja una situación estadística pero que no hace una lectura adecuada de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Por esta vía, se considera que el Estado como forma de organización social tiene sentido en la medida que genere mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, y de la misma manera, que su supervivencia, no sólo es el resultado de la defensa de su interés fuera de sus fronteras sino de la legitimidad al interior de ellas.

Con este marco de fondo, se pretende analizar si la seguridad ambiental puede comprometer la viabilidad del Estado-nación en la medida que los efectos de las catástrofes ambientales, la explotación de los recursos y las dinámicas ilegales, que en ocasiones se dan alrededor de su comercio, vulneran el bienestar de sus ciudadanos, financian organizaciones que pretenden subvertir el orden e incentivan a actores extranjeros a iniciar campañas que comprometen el ejercicio de la soberanía.

Para desarrollar este propósito se hará una exposición inicial desde la óptica neorrealista de las relaciones internacionales, la cual, desde la década de los 80 trató de teorizar sobre lo que representaban las amenazas ambientales para la institucionalidad del Estado-nación. En segundo lugar se abordará el debate desde la perspectiva liberal de las relaciones internacionales. Durante la discusión se mostrarán las posturas de diversos actores y se verá cuál ha sido la dinámica académica y de enfoques.

I. La seguridad ambiental como un asunto de interés nacional

Con el fin de la Guerra Fría la teoría neorrealista de las relaciones internacionales se propuso adaptar a las nuevas condiciones del sistema internacional el campo de acción de la seguridad global. Opiniones que compartían Ullman, Tuchman, Rosenau (Rosenau, 1994), Myers y Buzan ampliaron el carácter de las nuevas amenazas, lo que trascendió la tradicional concepción militar. Las epidemias, los giros de los mercados, las corporaciones que los integran y los desastres naturales eran amenazas internas a los Estados que comprometían su seguridad nacional en la medida que tenían conexiones regionales,

mundiales y la capacidad de socavar su viabilidad¹. Este primer intento por conceptualizar sobre la seguridad ambiental fue fuertemente criticado porque su apreciación tenía más carácter más propagandístico y político que un valor analítico, razón por la cual el camino de construcción teórica avanzó hacia nuevos enfoques (Dokken & Graeger, 1995).

Como respuesta a los vacíos causados por esta generación apareció una segunda concepción analítica que le dio mayor relevancia al estudio del estrés ambiental como fuente de conflicto inter o intraestatal. Se buscó establecer la relación empírica entre el medio ambiente, afectado por condiciones de escasez de recursos y la aparición de conflictos. El Grupo de Toronto, en cabeza de Thomas Homer-Dixon, y el Environment and Conflicts Project (ENCOP) del Centro de Estudios de Seguridad e Investigación en Conflicto en Berna, Suiza, iniciaron la investigación intertemporal que relacionaba el comportamiento de los individuos con su entorno y cómo fenómenos de degradación, estrés y desaparición de recursos naturales se comportaban como acicates de conflictos futuros (Homer-Dixon, Environmental scarcities and violent conflict: evidence from cases 1994). Sus aportes llevaron a inferir que la escasez de recursos renovables podía agudizar y acelerar la aparición de conflictos derivados de factores políticos, sociales o económicos en países en desarrollo. Sintetizaron sus apreciaciones en el concepto de *conflictos medioambientalmente-inducidos* planteado en el State-of-the-Art Review on Environment del Security and Development Co-operation de la OCDE (Lavaux, 2004). Ambas escuelas ignoraron el concepto de seguridad que atañe más al campo de las percepciones y se apoyaron preferiblemente en el conflicto como fenómeno empírico.

Apelar a la degradación ambiental guardaba una correlación positiva con la aparición de conflictos pese a que, desde la visión competitiva del sistema internacional, planteada por esta visión realista, los países pretendían mantener su interés estratégico y vital por medi

¹ Se definen las amenazas a la seguridad nacional “como una acción o una secuencia de eventos que: 1) amenazan drásticamente de manera inmediata o en el corto plazo la calidad de vida de los habitantes de un Estado; 2) amenazan con reducir significativamente el rango de decisiones disponible para el gobierno de un Estado o para organizaciones privadas dentro de ese Estado (Ullman, 1983). (traducción propia)

de una lucha de poder que incidía negativamente sobre la viabilidad de los recursos naturales internacionales. Pese a que no había espacio para escenarios de cooperación como regímenes ambientales supranacionales o de negociación multilateral,² la escasez se convirtió en el punto de quiebre entre la paz y el uso de la violencia. Los conflictos ambientales se manifestaron como confrontaciones políticas derivadas de una situación de degradación ambiental por sobre-explotación de recursos en el ámbito subnacional pero con vinculación en áreas de países extranjeros.

El Grupo de Toronto consideró que se podía llegar a un conflicto violento como consecuencia de: el cambio climático inducido por el efecto invernadero, la degradación de la capa de ozono, la contaminación de las fuentes de agua dulce, el agotamiento de tierras cultivables, la degradación de bosques y el agotamiento de recursos pesqueros. Como ya se anotó, la particularidad de este tipo de motivaciones es que no son las causantes principales de la confrontación sino que están reforzando una razón política, social o económica que cuestiona el interés nacional.

Sin embargo, este marco de análisis es incompleto si no se incluyen las *guerras verdes*, entendidas como la confrontación donde el recurso es en sí mismo la causa del conflicto tal como puede ser el caso de la Guerra de Irak (Benjamin, 2000). Lo que diferencia esta tipología de la anterior es que el recurso por el que se combate es de carácter no renovable.

Como se ha puesto de relieve estos análisis giran en torno al concepto de escasez, que puede ser causada por la pérdida en calidad o cantidad de los recursos naturales en mayor proporción a su capacidad de regeneración natural, por un aumento poblacional o del consumo per cápita, o por un acceso desigual a las fuentes de abastecimiento. Estos factores influyen en la inseguridad de un Estado o región porque generan las condiciones previas para conflictos interestatales en la medida que preceden varias circunstancias:

² Se explica como un juego de suma cero donde lo que no consume el Estado A, lo posee el Estado B y no existe ningún incentivo para colaborar, lo que se traduce en la destrucción de los recursos.

movimientos poblacionales que estimulan conflagraciones sub o supra nacionales, dificultades de la actividad económica que interrumpen el bienestar social y la dinámica institucional lo que conlleva a la aparición de brotes de insurgencia (Homer-Dixon, on the threshold: environmental changes as causes of acute conflict, 1991).

En este escenario se desarrollan tres tipos de conflicto por los recursos naturales renovables: conflictos de simple escasez entre Estados, conflictos de grupo e identidad al interior o entre Estados y conflictos relativos a la degradación económica, institucional y política al interior o entre Estados. Es una dinámica donde todos los factores interactúan coordinadamente y tienden a reforzar los brotes de inseguridad. Son juegos de suma cero donde hay incentivos perversos para que aparezcan grupos de tipo privado con poder armado a controlar el comercio, uso o explotación de dichos recursos.³

En este sentido, la captura de la fuente produce una marginalización ecológica sobre sectores de la población que se ven obligados a emigrar, situación que desencadena desequilibrios de fuerza y de percepciones. Pero la inseguridad ambiental es manifiesta puesto que los grupos marginados son incapaces de solventar la nueva situación pese a que no cuentan con las condiciones técnicas para paliar la deficiencia, lo que se traduce en un deterioro de sus condiciones de vida y en pérdida de bienestar para el Estado al que pertenecen. La adaptación ambiental fracasa y se agudizan las diferencias entre grupos intra-nacionales reforzando identidades propias y ajenas al concepto de nación, lo que crea las condiciones para acciones colectivas violentas de tipo étnico, social o religioso, que si bien estaban ahí desde antes, no contaban con el catalizador que rescatara “la exacerbación de la mínima diferencia” para generar conflicto.

Varios casos han dado evidencia a estas apreciaciones. La Guerra de Ogaden entre Etiopía y Somalia ocurrida entre 1977 y 1978 fue causada por la deforestación y la erosión del

³ Esta dinámica no aplica para recursos no-renovables donde tienen lugar las guerras verdes (Benjamin, 2000)

suelo de las tierras altas de Etiopía, situaciones que se tradujeron en hambruna, motivando una migración masiva de población pobre y creciente hacia el valle somalí, país que tomo tal circunstancia como una invasión de sus tierras de Ogaden (Myers, 2002). En segundo término está la Guerra de los Seis Días. En una entrevista concedida por el general Moshe Dayan a Norman Myers a finales de los 70, éste aseguró que una primera motivación para la confrontación fue la amenaza que representaban Siria y Jordania, puesto que capturaban una buena parte del flujo de agua del río Jordán, lo que en opinión del gobierno de Israel era suficiente *causus belli* (Myers, 2002).

Sin embargo, en el caso de los recursos no renovables existen análisis que aseguran que las rentas derivadas de su explotación no sólo contribuyen a que se generen conflictos sino que en el caso de las *guerras verdes* su duración está financiada por las rentas que genera su comercio. Su localización y disponibilidad contribuyen para que se prolonguen las hostilidades y obstaculizan los caminos hacia su resolución.

Humphreys resalta la diversidad de mecanismos que explican esta dinámica: 1) La viabilidad de que los recursos provean un flujo de ingresos a los beligerantes de manera que puedan mantener la lucha. 2) Un mecanismo de balance de poder que basado en las rentas prolongan la confrontación cuando son fácilmente asequibles por parte del combatiente débil, o lo reducen en el tiempo cuando son exclusividad de la parte fuerte. 3) Un mecanismo Premium del conflicto que revela que los combatientes tienen una agenda económica exclusivamente 4) Un mecanismo de fragmentación de los grupos en combate que con base en la existencia de intereses económicos individuales de sus miembros, se socava la autoridad y se diluyen los sustentos ideológicos. En este escenario las hostilidades se llevan a cabo de manera indefinida y es poco viable un arreglo de paz puesto que existe un fuerte incentivo económico para perpetuar las hostilidades. 5) Un mecanismo de “compra de la paz” donde la existencia de rentas pueden incentivar la participación de las partes en un eventual proceso de paz. No obstante, esta situación puede proveer un aliciente para una futura fragmentación de las agrupaciones armadas lo que rearmaría la

confrontación con nuevos grupos. 6) Un conflicto internacional donde los recursos pueden influenciar los intereses y la capacidad de actores regionales. Los grupos de presión en el vecindario, con intereses económicos particulares, pueden obtener réditos del conflicto y por lo tanto buscar prolongarlo. 7) Cuando las áreas de explotación corresponden a “economías de enclave” con débiles conexiones entre los diferentes sectores del Estado se tiende a prolongar más los conflictos pese a que no hay incentivos para buscar la paz más allá de los límites del enclave, situación agravada por las diferencias en que vive la población dentro y fuera de la zona de explotación (Humpreys, 2005).

Pero la rivalidad por recursos no se limita a países en desarrollo o zonas donde no se ha consolidado el Estado-nación. Por el contrario, naciones poderosas aseguran las fuentes de recursos como pilares de su bienestar nacional y por ende lo consideran un asunto de defensa nacional. “Cuando un presidente estadounidense afirma que la seguridad de la nación está comprometida con una región o asunto en particular, es porque Washington está preparándose para usar la fuerza militar para proteger sus intereses” (Klare M. , *Resource wars: the new landscape of global conflict*, 2001). Jimmy Carter lo hizo explícito con respecto al petróleo del Golfo Pérsico durante la intervención soviética en Afganistán en la década de los 80 y Bill Clinton lo reafirmó cuando sugirió que ninguna región en el mundo podría estar desatendida mientras se considerara un proveedor de energía para su país (Klare M. , *Resource wars: the new landscape of global conflict*, 2001). En la actualidad la competencia es más acelerada puesto que han entrado en escena, nuevas potencias que reclaman recursos del globo en general. China, Brasil, Irán e India envían comisiones y encargados de negocios a cerrar tratos comerciales con diversidad de naciones. En el caso suramericano son varios los proveedores y diferentes los recursos que despiertan interés.

Venezuela provee petróleo, Chile cobre, Brasil alimentos⁴, Argentina insumos agrícolas y Bolivia próximamente será el principal exportador de litio a nivel mundial.⁵

Desde la década del 40 los Estados Unidos con sus socios de Europa occidental mantuvieron una estrategia global de defensa institucionalizada en la OTAN como mecanismo de protección de la amenaza comunista. Con el fin de la URSS se continuó la alianza pero se redireccionó su objetivo hacia propósitos más tangibles. Nada tiene tan profundizada la política militar estadounidense como el acceso a recursos energéticos y el control de las rutas marítimas por la cuales éstos viajan (Klare M. , Resource wars: the new landscape of global conflict, 2001). Con la adopción de esta política internacional de seguridad econocéntrica se ha enfatizado en la protección de los recursos energéticos y renovables como cimientos de la viabilidad industrial y por ende del bienestar del Estado-nación.

No es factible explicar de otra manera el sistema global de seguridad sin entender el rol pivotal que cumplen los recursos naturales en general y energéticos en particular en la competencia y dinámica de seguridad mundial. Tal como lo predijo Robert Kaplan desde el año de 1994 en el caso del continente africano, cuando aseguró que se acercaba a un clima de inestabilidad y anarquía estimulada por la compañías de explotación petrolera y minera, las cuales harían acuerdos de seguridad con élites y señores de la guerra locales, lo que impediría la viabilidad de propuestas nacionales al interior de dichos países (Kaplan, 1994).

⁴ Brasil tiene una balanza comercial positiva con Irán que sobrepasa los 1000 millones de dólares al año como consecuencia de las compras de alimentos que Teherán le hace. No fue un simple gesto de generosidad que sólo Ankara y Brasilia apoyaran y buscarán bloquear las sanciones que la comunidad internacional impuso a Irán por su programa nuclear.

⁵ Bolivia cuenta con las mayores reservas y las minas a cielo abierto potencialmente más grandes del mundo en la producción de litio que será el indispensable para la producción de baterías de almacenamiento de energía en momentos que la industria automotriz global está en el proceso de transformación de vehículos de combustión interna a eléctricos.

Como se ha visto no todos los problemas ambientales derivan en conflicto, sin embargo, hay evidencia suficiente para concluir que fenómenos ambientales contribuyen a la consolidación de situaciones que estimulan o refuerzan confrontaciones. Variables como economías ineficientes, sistemas sociales inequitativos y gobiernos represivos predisponen las naciones hacia la inestabilidad, lo que las hace especialmente susceptibles a las confrontaciones ambientales. En este sentido apuntó el Informe de la Comisión Brundtland cuando afirmó que “los problemas ambientales de los pobres afectarían a los ricos en un futuro no distante, transmitiendo inestabilidad política y caos” (Dabelko, 2001).

Se puede concluir así, que el cambio mediambiental amenaza la integridad del Estado-nación porque debilita la base económica que determina el poder militar y su capacidad para atender la cobertura social, en otras palabras es una afectación al bienestar de la población. Las naciones desarrolladas tienen una propensión menor y mejores capacidades para paliar las amenazas, sin embargo, al igual que los países en desarrollo son susceptibles de sufrir en sus estructuras productivas, aunque, estas últimas son mucho más vulnerables a que los cambios se transformen en amenazas a su supervivencia. Sus economías son mucho más dependientes de los recursos naturales, lo que hace que una amenaza de este tipo mine con mayor profundidad su viabilidad. De otra parte, detrás de la seguridad ambiental está el componente de provisión de recursos energéticos, que ya ha sido suficientemente documentado, para respaldar la noción que esta no es una propuesta ingenua o idealista sino que tiene sustento en las necesidades de los Estados al momento de proveer el bienestar que, su población, reclama como condición básica para mantenerse dentro de los lineamientos institucionales. En este punto cabe preguntarse cuál sería la viabilidad de los Estados Unidos si le negara a sus ciudadanos la posibilidad de experimentar el *american way of life*.

II. La seguridad ambiental como un asunto que compromete al individuo

Hasta el momento se ha tomado el enfoque de la seguridad desde una perspectiva realista de las relaciones internacionales. Con el fin de la Guerra Fría y ante la incapacidad de esta línea de análisis de explicar las nuevas consideraciones y dinámicas de un mundo más interconectado y complejo surge un enfoque con una perspectiva de aprehensión de los hechos de tipo académico liberal. Esta mirada ofrece una visión más flexible del impacto de la anarquía de los gobiernos en el sistema internacional, enfatiza en un carácter más complejo, no lineal y por ende menos racional del proceso de toma de decisiones de los Estados, en su opinión es inexacto concebir un Estado-nación como un sujeto racional y que toma decisiones de manera unívoca, por el contrario, su comportamiento depende de un entramado burocrático que responde a códigos de conducta organizacional pero también a personas con el poder de decidir y competir por hacer valer sus intereses y visiones particulares como lo que más le conviene al Estado en su conjunto (Morgan, 2007).

Desde esta perspectiva, el clásico dilema de seguridad no es inherente a la política internacional puesto que los Estados sí pueden entrar en lógicas cooperativas con altos niveles de seguridad que dependen de sus recursos técnicos en conjunto. Su poder no es exclusivamente coercitivo, hay múltiples formas de desarrollar dicho ejercicio, aunque el más básico continúa siendo la fuerza. Se marca una profunda diferencia con el enfoque realista en la medida que tiene una visión más optimista de la seguridad en razón a que afirma que procesos expansivos como la democracia, el capitalismo, el desarrollo nacional y la creciente penetración de los entramados de interacción entre los diferentes miembros del sistema, su posterior interdependencia, sus intereses compartidos y su habilidad para interactuar pacíficamente; contribuyen a que se llegue a apreciaciones de la seguridad que cuestionan la majestad exclusiva del Estado y se aboga por aproximaciones más cercanas al individuo (Morgan, 2007).

En este marco de análisis de la seguridad ambiental, aparecen nuevas generaciones de estudiosos. Una tercera, siguiendo el orden cronológico iniciado con los enfoques realistas, que trabaja desde el Environmental Change and Security Project del Woodrow Wilson Institute en Estados Unidos que incluye variables como la cooperación y aproximaciones de la seguridad humana y una cuarta que busca integrar las apreciaciones anteriores y dirige la SA desde una perspectiva multidimensional del conflicto, la cooperación y la seguridad humana para los individuos, las organizaciones y los Estados (La Société Royale du Canada, 1996).

Se traslada el eje analítico de la escasez como variable empírica de conflicto a una trilogía alternativa: medio ambiente, desarrollo sostenible y seguridad humana. Los puntos de conexión entre estos tres conceptos son el desarrollo humano, el desarrollo sostenible y la pobreza, siendo esta última el eje transversal que conecta la inseguridad y el medio ambiente.

Bajo esta égida, el enfoque de la seguridad humana es una construcción teórica que pretende incluir variables que si bien no amenazan directamente y con intensidad la seguridad nacional, tiene determinantes indirectos fundamentales que cuestionan el interés nacional o regional dado el carácter interdependiente del sistema. Siguiendo a Lloyd Axworthy y otros autores canadienses (David & Roche, 2002), ésta es una empresa destinada, a partir de la comprensión de una sociedad mundial, a la seguridad del individuo como el centro de las prioridades internacionales y que deviene en la motivación del accionar internacional. Con avances posteriores que sofisticaron instrumentalmente dicha teoría hasta llegar a la noción de *seguridad humana comprehensiva* que involucra dos enfoques mutuamente incluyentes, el primero es aquel que hace referencia a la *seguridad política* donde está el contenido militar, económico y socio-humanitario, y un segundo que se refiere a *seguridad ambiental* que cobija la protección y utilización de los recursos naturales (Westing, 1989).

El análisis de las dificultades ambientales desde una perspectiva humana permite sobrepasar varios inconvenientes: primero, el que representa el hecho que cuando el Estado no asimila un problema ambiental como una amenaza a su interés nacional puede lesionar sectores de la población que son susceptibles a los efectos perversos del problema. Segundo, que los cambios ambientales pueden exacerbar otras inseguridades de los individuos como la pobreza, el desplazamiento o la discriminación y además complementar el análisis causal entre la escasez ambiental y los conflictos (Lavaux, 2004).

Con el presente desarrollo se pueden sacar conclusiones adicionales a las que el enfoque conflictivo desarrolló a partir de la relación entre seguridad y medio ambiente como: 1) asumir la problemática como un asunto doméstico y de alcance regional; 2) para los países en vías de desarrollo apelar al marco del desarrollo sostenible; 3) ver que la degradación es un problema de administración, instituciones y gobernanza; 4) visualizar que la violencia interestatal por esta cuestión es reducida pero es acicate y acelerante de tensiones preexistentes; y 5) tener un incentivo para proyectarse en los marcos multilaterales y regionales (Myers, 2002).

Reconocimiento expreso de estas circunstancias hace el Ejército de los Estados Unidos cuando en su informe *Emerging Environmental Security Issues July 2009-June 2010* afirma que el enfoque tradicional centrado en la defensa del Estado-nación ha sido excedida debido a los cambios geopolíticos, el cambio climático, las interdependencias y los asuntos de seguridad ambiental. Asevera que las temáticas relacionadas con estos asuntos se están convirtiendo en factores determinantes de la política internacional y de las negociaciones militares, pero que tienen que recibir un tratamiento multilateral (U.S. Army Environmental Policy Institute, 2010). De igual manera, se resalta el hecho que el Pentágono en su *Quadrennial Defense Review 2010* afirma que el cambio climático, por primera vez juega un rol significativo en el futuro de la seguridad global, opinión compartida por las embajadas del Reino Unido que en la actualidad ya cuentan con oficinas de *seguridad climática* para establecer posiciones oficiales respecto de lo que consideran amenazas. Por

su parte los cuerpos armados involucran los temas ambientales para las dinámicas propias del campo de batalla al considerar que sus acciones pueden contar con ventajas estratégicas al momento del combate y en el post-conflicto ya que dichas circunstancias protegen o vulneran la salud, la seguridad de las tropas y desarrollan tensiones diplomáticas y de confianza entre la población local y sus zonas vecinales.

Fenómenos tales como los decrecimientos en la cubierta vegetal, pérdidas en la biodiversidad, decaimiento de los bancos de pesca, degradación del suelo, contaminación por agentes biológicos, químicos o radioactivos, cambio climático, ascenso del nivel del mar, son todos riesgos que amenazan a los individuos en naciones desarrolladas o en desarrollo. Estos cambios ambientales tienen impacto en el bienestar humano en formas que se identifican propiamente con la definición de *violencia estructural*. Entendida ésta como la causada por un sistema de empoderamiento desigual que estructura oportunidades de vida desiguales de manera tal que el potencial de las personas no puede ser desarrollado (Galtung, 2008). Por lo tanto, no cuentan con los recursos materiales ni tecnológicos para adaptarse a los desafíos impuestos por dichos fenómenos.

Adicionalmente, las inequitativas oportunidades económicas, de acceso a libertades políticas o a las garantías judiciales transparentes, generan incentivos perversos para que los individuos abusen en el uso de los recursos naturales y contaminen más. Cuando los individuos o las comunidades no tienen adecuados niveles de aseguramiento de la satisfacción de sus necesidades básicas tales como seguridad social básica, agua potable, educación y seguridad física, son más propensos a generar daños ambientales, bien en su uso o en la explotación y venta irregular de los recursos, lo que se traduce en problemas de inestabilidad nacional (Galtung, 2008). La pobreza es la causa de formas localizadas de cambios ambientales, lo que incentiva a la población a recurrir a mecanismos de explotación extractiva insostenibles que terminan en problemáticas serias de contaminación, desplazamientos e inestabilidades dentro de las estructuras nacionales.

Esta dinámica se replica a nivel internacional, pese a las diferencias entre las naciones desarrolladas y las que se encuentran en desarrollo, al momento de evaluar sus niveles de dependencia por los recursos naturales. Situación que se ve agravada por el hecho que la economía internacional estimula el comercio de productos que pueden incentivar prácticas destructivas del medio ambiente en otros países o regiones, y como el beneficio y patrones de consumo de los demandantes externos es frecuentemente ineficiente para promover un crecimiento económico sostenible, la tendencia en lugar de invertirse, se acelera.

Por lo que no es difícil deducir que la pobreza es la causa principal de cambios ambientales que tiene impacto de manera focalizada. Como población de las zonas marginadas explota indiscriminadamente sus recursos para cubrir sus necesidades, atendiendo la demanda, muchas veces irresponsable, de los individuos más ricos, sin tener en cuenta las implicaciones ambientales, entran en dinámicas de degradación ambiental que en lugar de ser el punto inicial de procesos de desarrollo, son conductas que refuerzan los círculos viciosos de pobreza. Como lo asegura el Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola de Naciones Unidas, la degradación de la tierra suele ser causa, y a la vez consecuencia, de la pobreza rural. “La desertificación puede causar pobreza, y la pobreza puede causar más desertificación” (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2010).

Las consecuencias intertemporales de estas decisiones las tienen que asumir en sus propias naciones o de manera global. La mayoría de los recursos son extraídos y de la polución producidos en zonas que son víctimas de condiciones de violencia estructural (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1999). Ejemplo de ello es el hecho que el 20% de la población más rica del mundo consume el 84 % de todo el papel, carne y pescado, producidos a nivel global o que a este segmento pertenezcan el 87% de los carros del mundo que producen el 53% del CO₂ (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1999). Si por el contrario, la población contara con adecuadas condiciones de

*paz positiva*⁶ o seguridad humana, en los términos que se ha tratado, harían una valoración más rigurosa y venderían sus recursos sólo si les representará un beneficio para sus intereses inter-temporales.

En síntesis, la valoración de la seguridad ambiental hecha desde la perspectiva liberal de las relaciones internacionales, la cual se instrumentaliza a través de la conceptualización de la seguridad humana hace un ejercicio de acercamiento de los peligros al medio ambiente, teniendo como sujeto de estudio al individuo, que no es excluyente de las consideraciones del Estado-nación. La particularidad de estas nuevas amenazas radica en el hecho que afecta a los sujetos en su carácter de seres biológicos no políticos⁷, lo que impide que apreciaciones donde se le da exclusividad al Estado como sujeto de análisis, tengan la capacidad para medir y analizar decisiones. No obstante, es indispensable reconocer que el bienestar y la promoción de valores son mecanismos de conexión entre los individuos y los Estados a los que pertenecen, puesto que estos son parte de su interés nacional, y que cuando se afectan los ciudadanos en su calidad de vida, es una situación que repercute en la viabilidad de las instituciones que conforman el orden político y social que constituye el Estado.

Conclusión

A manera de síntesis se observa que la seguridad ambiental compromete la viabilidad del Estado-nación en la medida que los efectos de las catástrofes ambientales, la explotación de los recursos y las dinámicas ilegales, que en ocasiones se dan alrededor de su comercio, vulneran el bienestar de sus ciudadanos, financian organizaciones que pretenden subvertir el orden e incentivan a actores extranjeros a iniciar campañas que comprometen el ejercicio de la soberanía. Los análisis desde la perspectiva realista o liberal cambian el sujeto de

⁶ Entendida como una distribución igualitaria de libertades y oportunidades (Barnett, The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security area, 2001).

⁷ Los individuos en su carácter políticos son ciudadanos.

análisis pero llegan a la misma conclusión. No es factible la viabilidad de un Estado que no ofrezca las condiciones de bienestar necesarias para su población de manera tal que esté en capacidad de asimilar los retos que impone las problemáticas ambientales. Con el agravante que este tipo de fenómenos tiene un alto nivel de contagio porque impone dinámicas poblacionales y físicas que traspasan las fronteras artificiales construidas por los Estados.

La seguridad ambiental impone dos condiciones: 1) el reconocimiento de las capacidades básicas de coerción para evitar los abusos y retos que representan naciones poderosas o grupos delincuenciales quienes, aprovechando condiciones de pobreza de la población o debilidad en la capacidad de fuerza, cuestionen la soberanía del Estado. 2) la afirmación del individuo como poseedor de derechos que en ocasiones se escapan de la óptica de la estructura estatal lo que cuestiona su capacidad para asegurar el bienestar de la población a la que representa.

Una vez hecha esta exposición sobre la teoría alrededor de la seguridad ambiental, resulta interesante ver un caso donde la evidencia histórica muestre lo que sucede alrededor de la geopolítica de los recursos naturales. Como se ha advertido previamente, este no es un ejercicio de ambientalismo sino un acercamiento al interés de los Estados alrededor de la promoción del desarrollo de su población y de su propia supervivencia. El propósito de tener un marco de análisis que integre la seguridad ambiental es tener una perspectiva clara de las valoraciones geopolíticas e intertemporales de los costos, en términos de bienestar, de las decisiones tomadas por los hacedores de política en relación con las fuentes de recursos naturales.

Como se ha examinado, si bien este patrimonio natural pareciera no ser siempre la causa central de las disputas, sin es excelente estímulo y modo de financiación de las mismas. El caso de las Guerras de Chechenia es una síntesis histórica donde se entremezclan, la

competencia por los recursos naturales no renovables, las rutas para su transporte y la proyección internacional del Estado ruso, frente a la comunidad internacional y un grupo independentista el cual pretendía acaparar las rentas las fuentes energéticas de la región, como se verá en el siguiente capítulo.

Guerra de Chechenia: un caso de análisis de un conflicto por recursos

El hervidero del Cáucaso: Chechenia y su petróleo a punto de ebullición

“Tengo un particular recelo y desconfianza por el hombre ruso que se hace con el poder: quien ha sido esclavo hasta hace bien poco se convierte en un déspota desenfrenado en el momento que se le abre la posibilidad de ser patrón de su vecino”

Maxim Gorki

Foreign Affairs presenta la situación del norte de Cáucaso como un corolario en el que se combinan un sistema de gobierno que minimiza las libertades individuales, alto desempleo y la amenaza islámica, que les permite concluir a Charles King y Rajan Menon, que este territorio se encuentra ante una guerra civil invisible a los ojos del resto del mundo (King & Menon, 2010).

Es la importancia energética, geoestratégica y de sus recursos lo que despierta el interés por develar cuál fue la dinámica sobre la que se construyó la Rusia postsoviética y el inestable Cáucaso de hoy. Al mismo tiempo, establecer si las guerras de Chechenia como antecedentes más visibles, desde la perspectiva política, son un episodio más de una historia de consolidación de los estados-nación de la zona, una isla en medio del archipiélago de luchas intestinas que emergieron con el fin de la Guerra Fría o la continuación de la rivalidad entre potencias.

En consecuencia, se propone hacer un recorrido sobre las dos guerras de Chechenia para identificar la dinámica e intereses sobre los que se cimentó el pulso entre la Federación Rusa, heredera de la Unión Soviética y la provincia de Chechenia, a la luz de las motivaciones políticas y económicas que expusieron ambos bandos de manera oficial, sin desconocer la participación de organizaciones no visibles pero que dejaban rastro de sus actuaciones en los hechos observados, dada la cantidad de matices que aparecen más allá de la apreciación expuesta en la historia oficial.

En este sentido, se muestran sugestivos los cambios que resultaron dentro del gobierno ruso respecto de su opinión frente al adversario: pasando del reconocimiento expreso de *insurgente válido* al peyorativo de *terrorista despiadado* (The foreign Policy Magazine, 2008) y descalificado. Dicha transformación, en la percepción sobre los combatientes, ha estado dentro de un contexto internacional y de los procesos internos del Kremlin que se revisará.

Con este telón de fondo se considera que las Guerras de Chechenia responderían a una promoción y proyección geoestratégica de los intereses de Moscú, frente a Estados Unidos y sus territorios aliados de la zona del Cáucaso septentrional, por el control, transporte y rutas de recursos petroleros que controlan desde la época soviética, situación que contradeciría la *lucha contra la amenaza terrorista* que ha argumentado Moscú desde la era Yeltsin.

Un recorrido histórico permite observar que en esta región durante la vigencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas coexistieron la economía de subsistencia ganadera-agrícola de las montañas y la industrial basada en el petróleo de las ciudades. Fue un proceso de estalinización el que convirtió los clanes tradicionales en obreros industriales, colectivizó la tierra y modernizó la sociedad montañesa. Chechenia fue víctima de esta

especialización del trabajo impuesta desde Moscú, lo que lo hizo un país dependiente de mercancías foráneas al que no se le retribuía por su aporte a la economía de la Unión.

Para principios del siglo XX la producción chechena tenía un carácter principalmente industrial basado en los hidrocarburos, renglón que aportaba el 40% del PIB local y que para 1915, procesaba el 18 % del combustible que consumía la URSS (Taibo, 2005). Circunstancia que continuaba hasta 2005, cuando sus reservas petrolíferas se calculaban en 30 millones de toneladas localizadas en los campos de extracción de Malgobek-Voznesen, Jayankort y Starogrozesnk conservando así, su importancia geoestratégica no sólo en su aporte en la producción sino en el proceso de refinado y conducción del crudo, extraído en las regiones del Cáucaso, Asia Central e incluso Siberia.⁸

En síntesis, la sucesión de cambios entre el fin del período soviético y la aparición de la Federación Rusa permitieron transformar o hacer emerger las circunstancias sobre las que se dibujó el escenario de las guerras a analizar. La conjunción de los intereses geoestratégicos locales e internacionales configuró el punto emergencia de la Chechenia de la última década del S XX que se estudiará a continuación.

I. La primera guerra de Chechenia (1994-1996)

Las condiciones territoriales y ambientales más la implosión del gobierno soviético sirvieron de escenario para que las repúblicas y territorios reclamarán su independencia y consolidaran estados-nacionales que se encontraban fraccionados por fronteras artificiales. Los últimos meses de 1991 fueron un momento de fragmentación e independencias al interior de la URSS (Kipp, 2003). En medio del enfrentamiento entre el estamento soviético, en cabeza de Gorbachov y la Federación Rusa liderada por Yeltsin, se gestó un

⁸Es necesario recordar que esta región está surcada por oleoductos, gasoductos, la principal carretera y ferrocarril que une a Rostov-na-Donú (Rusia) y Bakú en Kazajstán donde se encuentra el centro más importante de producción y acopio de la región (Taibo, 2005).

nuevo orden legal que a la postre sólo reconoció la independencia o autonomía, en distintos niveles, de las repúblicas federadas, dejando por fuera a los territorios que como Chechenia, tenían rango político inferior.

Ante el fracaso del golpe de estado ocurrido en el mes de agosto de 1991 (Kipp, 2003, pág. 198) se inició una disputa interna entre sectores prosoviéticos e independentistas chechenos. Dudáyev⁹ no apoyó el golpe, sin embargo para septiembre de 1991, el Congreso Nacional Ruso disolvió el Soviet Supremo, destituyó al presidente checheno Zavgáyev y creó el Consejo Supremo Provisional con la misión de convocar a elecciones que ganó, con un 85% de respaldo, Dudáyev. Una vez elegido y con ayuda del parlamento checheno, en noviembre de 1991, un mes antes de la disolución efectiva de la URSS, y sin convocar a un referendo de autodeterminación que legalizara el proceso, se declaró la independencia de Chechenia. Por su parte, el Kremlin no dio crédito a este proceso y continuó relaciones con el territorio rebelde. En efecto, la política nacional rusa fue oscilante, en un comienzo federalista, pero para 1993, centralizadora. Proceso que se materializa con la designación de *jefes administradores* que actuaban como gobernadores y con la instauración de una constitución centralista que dejó por fuera las demandas regionales (Kipp, 2003).

Aunque no había un reconocimiento ruso de iure a Chechenia, había hechos que lo hacían de *facto*. En primer lugar, Rusia no había actuado militarmente contrarrestando la secesión (Taibo, 2005), por el contrario, en 1992 habían firmado un acuerdo para la repartición de las armas y la repatriación de los contingentes militares, al tiempo que mantenía un embargo económico que carecía de control. Como lo confirmó Pável Grachov, ministro de defensa de la época, la idea era tramitar el contencioso checheno a través de una estrategia de negación por la vía del estrangulamiento comercial, sin embargo, en un hecho inesperado, aparentemente, en diciembre de 1994, 40.000, soldados entraron a Chechenia (Kipp, 2003).

⁹ Futuro presidente de Chechenia que para este momento se iniciaba como líder separatista.

Simultáneamente, al interior de la nueva república había enfrentamientos entre el presidente Dudáyev y el parlamento que terminó en la disolución de este último. Se avivó una lucha interna contra clanes de oposición que recibían apoyo material ruso y que habían tratado de tomarse Grozny en agosto de 1994. Esta situación en un escenario de zozobra económica que se explicaba por el estancamiento de la producción petrolera como consecuencia de fallas estructurales, la falta de las transferencias soviéticas que alimentaban la nómina estatal, la creciente militarización local y el bloqueo comercial ruso que fomentaba las mafias quienes hacían que el crudo siguiera llegando a la refinería de Grozni, en camino al puerto ruso de Novorosisk en el mar Negro por la vía de Stávropol, como lo corroboran las 200.000 toneladas de petróleo checheno que usaban oleoductos rusos, sin que Moscú ni Grozny se beneficiarán (Taibo, 2005).

Las motivaciones que respaldaron la invasión fueron económicas y políticas que se correlacionaban positivamente con la dinámica de la vida al interior de los estamentos de poder moscovitas. En primer lugar estaba el discurso imperial que apeló al interés nacional, suceso reforzado con el nombramiento de personal cercano a Yeltsin en la cúpula de las fuerzas militares, quienes habían tenido resultados favorables en campañas adelantadas en Georgia, Moldavia y Tayikistán.

En segundo lugar, estuvo el hecho de que la búsqueda de enemigos externos, desviaba a la opinión pública de la insatisfacción en la que vivía, pese a las lamentables condiciones socioeconómicas por las que estaba atravesando el país. En palabras de Mairbek Vachagáyev: “si los combates cesasen, ¿de qué se hablaría en Rusia?: del paro, de la pobreza, del sida, de los oligarcas que desafían al Kremlin... La guerra desvía la atención” y Yeltsin confiaba en que una victoria rápida allanase su camino a las elecciones (Blanc, 2004).

En tercer término, estaba el hecho de que el Cáucaso septentrional es la frontera con países conflictivos, zona que necesitaba reforzar porque basaba su seguridad en tímidas alianzas, no exentas de fisuras, con los cristianos de Armenia, Georgia y las dos Osetias, además de evitar que el arsenal soviético, en poder de Chechenia, terminase, en manos de grupos hostiles. El mensaje lo resume el diario Moskóskiye Nóvosti al afirmar que Moscú “cierra la puerta con energía suficiente como para que vibren los cristales de los vecinos” (Blanc, 2004). No era desestimable el hecho de que en el Mar Caspio confluían factores de peligrosidad que cuestionaban la estabilidad de la región dentro de los que se encontraban las disputas territoriales por fronteras indefinidas, regímenes autoritarios, diferencias económicas escandalosas y los antagonismos religiosos- étnicos (Klare M. T., 2003).

El descubrimiento de las fuentes energéticas de esta región se consideraba para 1996 como “la localización más prometedora para la futura explotación energética mundial”¹⁰. Esta situación reconfiguró los cálculos estadounidenses en la región y despertó la preocupación rusa quien vio amenazada su condición de potencia regional, no sólo por las exrepúblicas soviéticas sino por potencias medias como Irán y Turquía. Para Moscú el cimiento de su hegemonía se sustentaba no tanto en extracción presente del crudo sino en su tamaño potencial y en las regalías que obtenía producto de su transporte (Yergin, 1997).

Una cuarta razón era impedir el contagio del caso checheno a los territorios rusos de Sajá, Bashkortoskan y Tartaria, anunciándole a rebeldes internos o naciones vecinas, como Estonia, Azerbaiyán y Kazajstán, que de plantear reivindicaciones separatistas serían reprimidas con toda severidad (Yergin, 1997).

En quinto lugar se pretendió hacer olvidar el fracaso de las operaciones militares de agosto de 1994 cuando apoyó el intento de toma de Grozny, aunque la derrota le sirvió para

¹⁰ Declaración del ministro de relaciones exteriores de Francia de la época, Hervé de Charrette (Yergin, 1997).

desacreditar a la oposición chechena y abrir el camino a la intervención en curso (Yergin, 1997).

En sexto lugar estaba el hecho más relevante que hace referencia al valor geoestratégico y de recursos de Chechenia. Su producción petrolera, la industria en torno a su refinamiento, la ubicación del ferrocarril transcaucásico que la surca y la aspiración de Moscú de evitar, a toda costa, que otros estados construyan, esquivando su territorio, nuevos oleoductos constituyó el núcleo que motivó la guerra. La aparición de nuevos conductos haría que otros pasaran a beneficiarse del negocio del transporte de petróleo y gas natural que surte los mercados occidentales. Esto se puso de relieve cuando a principios de 1994 aparecen en las bolsas de valores occidentales las acciones de los primeros complejos chechenos de producción de hidrocarburos, lo que sacaba del control efectivo a las autoridades y a las mafias rusas que habían sido parte relevante al momento de negociar con Chechenia su independencia de *facto*¹¹. En este contexto, su poder se cuestionó con el ingreso de inversionistas occidentales y se rompió su hegemonía, por lo tanto, cobró vigencia el rol de los consorcios energéticos, que ya habían adquirido concesiones para la extracción y transporte de hidrocarburos por los oleoductos de la zona.

Para 2003 ya estaban en funcionamiento el trazado entre Bakú (Azerbaiyán) y Supsa (Georgia) en la costa del mar Negro, estaba próximo a inaugurarse una línea entre los campos kazacos de Tengiz hasta el puerto ruso de Novorossiysk también en el mar Negro y proyectado otro entre Bakú y Ceyahn (Turquía) (Klare M. T., 2003, pág. 114).

Adicionalmente, estaba el hecho que no existía-ni existe aún- un marco legal, comúnmente aceptado que regule la propiedad sobre los derechos de explotación entre las naciones que

¹¹ Así lo corroboró el ex general Alexander Lebed cuando afirmó que “debemos clarificar que nuestras guerras tienen un origen mafioso”

tienen litoral en el Mar Caspio¹² y con la existencia de Chechenia como estado nacional se cuestionaría aún más la potestad rusa. Mientras para la URSS e Irán, el Caspio se concibió como un lago, los nuevos países son de la opinión que es un mar y que tiene que estar regulado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar (Klare M. T., 2003, pág. 133).

Con este panorama, el poder civil ruso tomó la decisión de actuar sin el pleno convencimiento del estamento militar. Hecho que se hizo evidente pese a la gran cantidad de bajas de ambos bandos, la extensión del conflicto, la catástrofe ecológica y humanitaria que llenó de refugiados las zonas rusas de Daguestán, Ingushetia, Kabardino-Balkaria y Osetia del Norte, sin que se diera por terminada a la resistencia chechena que mantuvo una formidable guerra de guerrilla en las montañas del sur, contrario a los planes de Yeltsin para quien la operación militar no pasaría de ser una ocupación. Tan seguro se sintió Moscú que Arkadi Volski, enviado presidencial a la zona, en enero de 1995 afirmó jocosamente que si para diciembre, en las elecciones regionales chechenas, los seccionistas salían triunfantes, examinarían la posibilidad de reconocer la independencia (Taibo, 2005).

Mientras la problemática de acción militar rusa se originó en la falta de profesionalismo de sus tropas, quienes en su mayoría eran reclutas obligados a ir a una guerra sin apoyo popular; el optimismo desaforado que impidió una evaluación seria de las posibilidades de éxito de la incursión; el triunfo de la resistencia chechena, comandada por el ex-general soviético Dudáyev, se basó en empleo inteligente del entorno urbano, ajustando sus movimientos no para controlar el territorio sino para obstaculizar al enemigo, al mantenimiento de sus corredores de movilidad por el Daguestán, Ingushetia y Georgia; y a una campaña eficaz de información respaldada por el ingreso de corresponsales de prensa extranjeros a sus posiciones. Por otro lado es importante resaltar que el grueso de los rebeldes no peleaba porque se sintiesen inmersos en una guerra de independencia sino como un acto de defensa de sus familias y bienes (Taibo, 2005).

¹² Los estados con litoral son Azerbaiyán, Irán, Kazajistán, Rusia y Turkmenistán.

Como se observa en ambos bandos no había una predisposición patriótica que motivara la confrontación. El odio clausewitziano a cargo del pueblo no aparece. Esta situación, en el lado ruso, produjo fisuras en el estamento militar que terminó por alejar a las mentes moderadas de la confrontación y pondría, para la segunda guerra en 2003, a los más radicales en el frente de batalla. En este contexto se llega al fin de la primera guerra de Chechenia. Situación que se refuerza si se tienen en cuenta varios sucesos como fueron: los secuestros de ciudadanos rusos por parte de milicianos chechenos, la muerte de Dudáyev a manos del enemigo, la solidez que mostraba la guerrilla, las elecciones en Moscú y la impresión que generaban estos hechos en la opinión pública. Con la firma del acuerdo de paz entre Yandarbiév, sucesor de Dudáyev, y Yeltsin, se reforzó la imagen electoral del candidato ruso y fue reelegido. Una vez pasadas las elecciones, en julio de 1996, el presidente ruso afirmaría que “todos los reductos de la resistencia de los bandidos serán destruidos” (Taibo, 2005, pág. 70), vuelve a atacar Grozny, fracasa y la guerrilla Chechena reasegura su posición.

Ante esta nueva derrota, se abre paso el acuerdo de paz de Jasaviurt que establece un alto al fuego, la retirada rusa, el desarme de la guerrilla, un plazo de cinco años para la normalización de Chechenia, el inicio de relaciones internacionales entre las dos actores, situación que se fincó con la firma de un acuerdo entre el primer ministro ruso y el presidente checheno Masjádov. Los contactos formales entre ambas naciones se mantuvieron hasta la llegada del premier Vladimir Putin.

II. La segunda guerra de Chechenia (1999-2000)

Durante el periodo de normalización el caos pasa del ámbito externo al interno. Las luchas intestinas entre clanes, el bandidaje, el negocio del secuestro, el auge de la economía mafiosa sustentado en el contrabando entre estamentos de poder rusos y agentes locales, el

saboteo moscovita al acuerdo de paz, a través de la cooperación económica tendiente a diluir el respaldo popular a la secesión y los atentados contra las rutas de los oleoductos que los inutilizó, terminó por minar las posibilidades de que prosperara el referendo de autodeterminación que tendría lugar al final del período de estabilización.

Sin embargo, fue el ataque de una guerrilla wahabí, comandada por Basáyev¹³, que se desplegó en la región rusa de Daguestán con presunta financiación del magnate ruso Berezovski¹⁴ lo que dio lugar a una réplica rusa contundente. Anteriormente Berezovski había señalado que pese a la incapacidad del presidente checheno de controlar su territorio, la Cámara Baja del parlamento ruso debería negociar con líderes como Basáyev quienes tenían más control efectivo de su territorio.

En consecuencia, para este momento, no cabía la posibilidad de diálogo alguno. Escenario reforzado por los atentados con bombas en zonas residenciales de Moscú que los rebeldes chechenos siempre negaron, pero que fueron la justificación perfecta para la política posterior llevada a cabo por Putin. Aunque hechos como el hallazgo de artefactos explosivos en cercanías de un barrio residencial, en el mes de septiembre de 1998, puestos por los servicios secretos rusos, sugerían que la autoría de dichos ataques terroristas tenía su origen en el propio gobierno, la movilización de la opinión pública respaldando una respuesta dura contra el terrorismo checheno, justificó la acción militarista (Polítková, 2003).

En octubre de 1999 el ejército ruso invadió Chechenia con el propósito de combatir la agresión, cancelar el acuerdo de paz de Jasaviurt y acabar con las intenciones secesionistas. Aunque oficialmente sólo se reconoció el objetivo contraterrorista, la realidad es que, según

¹³ Caudillo militar wahabí radicalizado quien en la práctica usaba los hechos terroristas para convencer a occidente de que Chechenia era un enclave del terrorismo global, obligándolo a intervenir, internacionalizando este conflicto (Kipp, 2003).

¹⁴ Empresario petrolero estrechamente vinculado con las mafias y los militares rusos. Es ilustrativo su rol en la medida que mantenía vínculos con los actores más radicales de ambos bandos (Taibo, 2005)

Sarguéi Stepashin, el Ministerio del Interior había preparado la operación desde marzo de 1999 con el propósito de desplegar unidades militares sobre el río Terek creando un tapón entre las regiones pro-rusas de Chechenia y las más hostiles (Politkóvska, 2003).

Reservándose para sí la zona septentrional donde se encontraba Grozny, casi la totalidad de los yacimientos petrolíferos, los centros de refinamiento, los oleoductos y las zonas de tránsito, además, impedir que se consolidara la reapertura y puesta en operación del oleoducto que unía a Bakú (Azerbaiján) con Supsa (Georgia) a orillas del mar Negro, lo que desafiaba la posición estratégica que tenía Rusia en el transporte de crudo entre Siberia, el Cáucaso y los mercados europeos (Ramonet, 2002).

En esta ocasión la operación fue llevada a cabo por 140.000 soldados rusos quienes rehuyeron la confrontación directa, optaron por el ataque a objetivos específicos concentrando el poder de fuego, con unidades especializadas y con un estricto control de la información. Contrario a lo acontecido en la guerra anterior, en esta oportunidad la confrontación no fue de alcance controlado. Por el contrario, la operación tuvo similitud estratégica con el modelo implementado por la OTAN en Serbia y Montenegro en 1999: largo asedio, acompañado de constantes ataques aéreos y uso de artillería pesada sobre blancos estratégicos tales como infraestructura petrolera, edificios del gobierno o industrias vitales. “El ejercito ruso demostró, una vez más, que fue capaz de destruirlo todo, pero incapaz de garantizar el desarrollo tranquilo de la vida local y de granjearse el apoyo de la población” (Taibo, 2005). Finalmente Grozny fue ocupada en febrero de 2000.

Un año después en un anuncio que se asimiló como el fin de la guerra, Moscú transfirió la dirección de la operación antiterrorista al Servicio General de Seguridad, detrás de sí dejaron 22.000 soldados, con este hecho se pretendió modificar la tipología de la guerra, concluyéndole su carácter secesionista y equiparándola como una cruzada antiterrorista. Conviene tener en cuenta que la policía se encontraba mejor preparada para este tipo de

confrontación. En palabras de Anne Nivat quien reproduce la opinión de un ciudadano checheno afirma que “cuando Putin anunció que la guerra había rematado y que había que transferir la dirección de las operaciones a la policía entendimos que todo iba a empeorar” (Clogg, 2009).

Con menos de 3.000 efectivos, la guerrilla no estaba en condiciones de controlar este territorio, incapacidad que Moscú capitalizó denominándola como amenaza terrorista. La principal novedad de esta guerra fue el exhaustivo y eficiente control que el Kremlin ejerció sobre los medios de comunicación. En palabras de Ana Politkóvskaya esta fue “una guerra librada en las pantallas de televisión para acrecentar la popularidad del presidente” (Politkóvska, 2003).

Los objetivos de esta segunda guerra estribaron en la restauración de la integridad territorial y el fortalecimiento de la imagen del primer ministro Putin. A diferencia de la primera intervención, ésta fue de carácter total, donde la convicción era hacer *tierra razada*, amparada sobre la lucha contra el terrorismo, según la cual, no se puede negociar con radicales islámicos. “Negociar con Masjádov es como negociar con Bin Laden” (Taibo, 2005, pág. 89), afirmó Putin, quien con este ribete consolidó un mecanismo eficiente para cimentar su modelo autoritario centralizador del país. A partir de este momento los militares dictaron el comportamiento del estado. Si bien el propósito de Putin fue el mismo que tuvo Yeltsin, una vez en el poder, centralizar, éste tuvo éxito gracias a su gran popularidad. En este sentido, no sorprenden hechos como que no se detuvieron ni eliminaron los principales caudillos guerrilleros, siempre hubo un interés de mantener vivo el conflicto pero controlado.

Como se ha argumentado, se concretó el proyecto recentralizador de Yeltsin cuyo objetivo era garantizarle a Moscú el control exhaustivo de todos los procesos que tenía las regiones y repúblicas. Putin creó siete distritos o macroestructuras que se encontraban dirigidos por

representantes directos del presidente, los cuales usurparon la autonomía de los federados y le dieron el control directo al ejecutivo. Con este poder se podía administrar adecuadamente los recursos de la región aunque los retos provenían de otras potencias quienes se movían en la zona (Taibo, 2005, pág. 94). Asegurar la casa era la condición básica para enfrentarlos.

Conclusión

Como se ha observado, los cambios en las actuaciones rusas, ante el reto que le imponía el proceso de secesión checheno, han sido producto de la combinación de actores y factores internos que se disputaban rentas y poder en el Kremlin. Escenario bajo el contexto de amenaza que constituía la presencia de potencias como Estados Unidos, quien estimulaba a vecinos hostiles para que iniciaran la construcción de nuevos oleoductos, empresas que de materializarse, harían que Rusia perdiera el monopolio que sostiene sobre el transporte de recursos energéticos originarios del Cáucaso y con destino a los mercados de Europa,

Chechenia se constituyó así en un territorio pivote en la disputa geoestratégica interna y externa que tienen los órganos de poder económico y político al interior de Rusia, y entre éstos y sus pares occidentales. Es claro que ni Estados Unidos, Turquía ni China desean depender de los oleoductos de la era soviética para transportar su crudo, en esta versión del siglo XXI, de lo que se denominó el *Gran juego del siglo XIX*,¹⁵ nadie está dispuesto a quedar condicionado a las prioridades estratégicas de otra potencia para abastecerse de energía. Lo declaró Bill Richardson en 1999 cuando expuso “la necesidad de diversificar las fuentes de abastecimiento con naciones que compartan nuestros valores” (Klare M. T., 2003).

¹⁵ Proceso de rivalidad entre la Gran Bretaña y Prusia en su disputa por las riquezas coloniales

Sin embargo, hasta mediados de la primera década del siglo XXI en esta pugna ninguno había cubierto sus objetivos: Washington no conseguía disuadir a las principales compañías petroleras de que no enviaran el crudo por los puertos rusos ni Moscú contrarrestaba eficientemente la influencia de los Estados Unidos.

Por su parte, Rusia mantenía guarniciones militares en Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán y Tayikistán bajo el Tratado de seguridad colectiva firmado con la Comunidad Estados Independientes (CEI) en 1992 y ratificado en 1999, mientras que Estados Unidos había establecido redes de cooperación con Armenia, Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Georgia, siendo esta última su principal destinataria de recursos. Con este colofón, se retrata lo que se ha denominado como “guerras por delegación”. Vale recordar el conflicto de Abjasia y Osetia del Sur que tuvo lugar en 2009, objeto interesante de análisis que se puede ver como la continuación de esta tensión entre potencias.

Ante este panorama, se observa que la guerra de Chechenia fue una pequeña parte del juego de las potencias en su lucha por el control de los recursos naturales del Cáucaso. Si bien matizada por el contexto histórico propio de la redefinición de la Rusia postsoviética, los intereses se barajaron entre las necesidades electorales, las vanidades personales de los representantes de los gobiernos y el afán de lucro de las corporaciones legales y mafiosas. La Rusia de Putin es una amalgama en la que confluye una clase económica próspera basada en las rentas del petróleo y un sistema democrático formal con serias reducciones de las libertades individuales.

Este capítulo fue una muestra de cómo los Estados han usado su fuerza militar para promover su interés, a través de la defensa de sus recursos estratégicos. Es claro que las consideraciones geoestratégicas y el control sobre recursos naturales de tipo energético fueron un incentivo y catalizador de disputas de tipo territorial entre las naciones de la antigua Unión Soviética, la Federación Rusa y sus contrapartes occidentales. Un ejemplo de la visión realista y tradicional de la seguridad ambiental donde el patrimonio ambiental está

circunscrito a los recursos naturales de tipo energético, no renovables. Sin embargo, esta apreciación parece haberse ampliado, el enfoque ambiental está expandiendo su rango de análisis y las fuerzas militares contemporáneas, están asumiendo roles derivados de los amenazas ambientales globales como el cambio climático y de la creciente necesidad de protección de fuentes de riqueza medioambiental no necesariamente de tipo energético, como se verá en el siguiente capítulo.

Las FFMM como instrumento del Estado en la seguridad ambiental

Situaciones como la emergencia invernal y la proliferación de la minería ilegal se manifiestan como dos retos trascendentales para Colombia, en la medida que están poniendo a prueba su fortaleza institucional y la capacidad que tiene de ser viable. Son dos problemáticas que amenazan el *interés del Estado*, condicionando su capacidad de proveer bienestar a la población y asegurar el territorio nacional¹⁶.

De esta manera, no sólo pelagra la institucionalidad sobre la que se edifica la nación sino que los individuos, simultáneamente condicionan su capacidad de realizarse como ciudadanos. Contexto que justifica la intervención de las organizaciones militares nacionales en la medida que son los garantes últimos, más no exclusivos, del aseguramiento y defensa del Estado-nación como institución política y social. Además, porque las dos problemáticas anteriormente enumeradas, se presentan como amenazas a la seguridad ambiental del país y de sus habitantes, con una capacidad de propagación que pondría en riesgo la seguridad nacional.

¹⁶De acuerdo Reynolds el interés (en singular) del Estado está definido por tres propósitos fundamentales: 1. La preservación del Estado, su seguridad y defensa nacional; 2. La promoción de valores nacionales; y 3. La consecución del bienestar de la población. Para la defensa de este *interés nacional* es que están creadas las fuerzas armadas o militares.

En este sentido, en el presente capítulo se propone realizar un análisis de la labor que deberían cumplir las Fuerzas Armadas en el mantenimiento de la seguridad ambiental comprendida desde dos frentes: la atención de emergencias derivadas de catástrofes naturales y la protección de recursos naturales vitales para el Estado. Este artículo plantea que si bien las anteriores no son labores exclusivas de estas agencias, gracias a sus condiciones logísticas, su instrucción y su despliegue alrededor del territorio nacional, son llamados a cumplir un rol preponderante en la preservación, mantenimiento y aseguramiento de los recursos naturales; y la promoción y atención de eventuales catástrofes ambientales. La exposición propuesta, es un desarrollo del marco de análisis previamente propuesto en la introducción y capítulo I. Con este esquema teórico se pretende abordar la seguridad ambiental como rol de las FFMM, inicialmente usando algunos ejemplos internacionales, y en segunda instancia con una referencia breve a la problemática de la minería ilegal y la forma cómo está siendo tratada en Colombia.

I. La seguridad ambiental como un asunto militar

Desde 1987 la Comisión Mundial del Medioambiente y del Desarrollo había concluido que era necesario “ampliar la noción de seguridad de forma que, además de las amenazas políticas y militares a la soberanía nacional, también se incluyera la incidencia creciente de los atentados al medioambiente en el ámbito local, nacional, regional y mundial. En el mismo sentido, se pronunció el Departamento de Defensa de Estados Unidos en un informe presentado al Congreso en 1991 cuando aseguró que “la disuasión de los ataques contra el medio ambiente y la respuesta a ellos son nuevas dimensiones de los desafíos que se plantean a la seguridad nacional (Centro Internacional de Toledo para la Paz, 2010). La seguridad ambiental no es una concepción novedosa, sin embargo, su capacidad de cuestionar la seguridad de los Estados sí está citando precedente con fenómenos como el cambio climático y tragedias como la de Fukushima y el huracán Katrina en New Orleans¹⁷.

¹⁷ Es de recordar la labor de las fuerzas armadas en la atención de las inundaciones en New Orleans cuando miembros de estas instituciones se encargaron de velar por la seguridad y la protección de la población civil.

Como se discutió en capítulos precedentes, los aportes de Lavaux y el Grupo de Toronto, han llevado a inferir que la escasez de recursos renovables puede estar relacionada con la aceleración de conflictos derivados de factores políticos, sociales o económicos en países en desarrollo. Análisis que se sintetizó en el concepto de *conflictos medioambientalmente-inducidos* planteado en el State-of-the-Art Review on Environment, del Security and Development Co-operation de la OCDE (Lavaux, 2004).

En este contexto, es que varias naciones han tenido desarrollos institucionales con el propósito de dotar a sus fuerzas armadas de recursos técnicos y jurídicos para que tengan una labor activa en la protección de los recursos naturales y la atención de emergencias, producidas por catástrofes ambientales, de manera tal, que se minimice la probabilidad de ocurrencia de una catástrofe, o que de producirse, sus efectos no comprometan la seguridad del Estado. Un caso relevante es el del Ministerio de Defensa de España, el cual en términos de su estrategia militar general, en relación con sus compromisos de tipo ambiental, debe:

“1. Relacionarse, en coordinación con la Dirección General de Política de Defensa, con organismos internacionales en materia de medio ambiente; 2. Realizar estudios, inspecciones, dictámenes, informes y proyectos de cualquier tipo, en el campo del medio ambiente y 3. Colaborar en la formulación y ejecución de la política medioambiental del Estado, coordinando su actuación con el Ministerio de Medio Ambiente y otros organismos pertinentes, y elaborar y proponer la correspondiente normativa”¹⁸.

En este sentido, el antecedente más antiguo de la vinculación del Ministerio de Defensa a las labores de conservación del medio ambiente es el Real Decreto 2265 de 27 de agosto de 1982, donde se articuló su colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la defensa del medio ambiente y una utilización racional de los recursos

Tanto así, que con posterioridad fueron acusados de actuar negligentemente frente al reto que implicó esta problemática, lo que pone de relieve su obligación en la atención de emergencias. En otras palabras, no era un asunto potestativo ni coyuntural, era un mandato legal que los compelió a actuar eficientemente. Ver en Homeland Security (Homeland Security Industry, 2010)

¹⁸ En materia de medio ambiente las competencias del Ministerio de Defensa de España están conferidas por el Real Decreto 1551/2004 que estableció la organización y funciones de la Dirección General de Infraestructura quien se encarga de la preparación, planeamiento y desarrollo de las políticas de infraestructura y medio ambiente del Departamento, así como la supervisión y dirección de su ejecución (Ministerio de Administraciones Públicas de España, 2004)

naturales en los terrenos afectos a fines militares. Posteriormente en el Real Decreto 1/87 del año 1987 se le asignó a la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa la misión de velar por el medio ambiente (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2007).

Se ha continuado con el compromiso de desempeñar un papel activo en este terreno, a través de acciones e inversiones dirigidas a la conservación y mejora del medio ambiente, y a la formación y evaluación ambiental; además se han estrechado relaciones con organismos internacionales como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), los denominados socios cooperadores y los pertenecientes a la Asociación para la Paz, y actuaciones conjuntas con otros Departamentos y, en especial, con el Ministerio de Medio Ambiente (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2007).

Labores preventivas y de control de los recursos naturales, son entregadas al Ministerio de Defensa como consecuencia de un reconocimiento expreso, por parte del gobierno español, de su importancia estratégica y vital para el interés del Estado. Además la Ley Orgánica de la Defensa Nacional estableció las nuevas misiones de las fuerzas armadas con lo que se instrumentalizó el ejercicio de actividades como el rescate y la atención de emergencias (Ministerio de Defensa de España, 2008). Por lo tanto, el medio ambiente es una temática de primer orden en el ejercicio de la defensa por parte de las autoridades españolas. Ejemplo que no es un caso aislado. Es de recordar que emergencias como la de Fukushima ha sido entregada, desde la perspectiva logística y en promoción de la seguridad nacional, a los militares japoneses.

Así lo corroboró el ministro de Defensa japonés, Toshimi Kitazawa, cuando anunció que las autoridades pusieron en funcionamiento un dispositivo de riego continuado sobre los reactores dañados (Agencia de noticias Emol, 2013). Como se observa la situación no recae sobre las autoridades energéticas sino que en el momento que se produce la emergencia, los militares tomaron el control. Sin embargo, la respuesta del gobierno no obedeció a una

situación coyuntural sino que, en consonancia a cómo está plasmado en el Libro Blanco de la Defensa de Japón, en su apartado denominado como *Lineamientos del Programa Nacional de Defensa*, dentro de los roles futuros de la defensa está:

“Response to large-scale and/or chemical, biological, radiological and nuclear (CBRN) disasters. The Self-Defense Forces will respond to large-scale and CBRN disasters by conducting disaster relief operations anywhere in Japan through cooperation with local governments and other organizations” (Ministerio de Defensa de Japón, 2011).

Se observa entonces, que el mantenimiento de la seguridad ambiental es una obligación de las fuerzas armadas como una parte fundamental de la defensa del país, pese a que una emergencia de gran escala, compromete el bienestar y la viabilidad del territorio en la medida que se producen desordenes e impactos que los ciudadanos por sí solos no están en capacidad de manejar o atendiendo a la definición inicialmente expuesta, no cuentan con las habilidades necesarias para por adaptarse satisfactoriamente.

Un ejemplo adicional, lo constituye el libro Blanco de la Defensa de Argentina donde se manifiesta que las

“(…) Fuerzas se organizan, equipan, instruyen y adiestran para actuar en las diferentes regiones geográficas del país (montaña, desierto, puna, monte, etc.) en las eventualidades expresadas precedentemente, como así también en auxilio de las comunidades próximas que puedan padecer desastres naturales” (RESDAL, 1999).

Las condiciones logísticas, la instrucción y la capacidad de despliegue dentro y fuera del territorio nacional, hace que alrededor del mundo las organizaciones militares estén llamadas no sólo a atender las emergencias provocadas por situaciones adversas o por causas antropogénicas sino que, dado que los recursos naturales se constituyen cada vez más, en bienes fundamentales y vitales para el bienestar de la nación, y por ello como interés de Estado, en garantes de su control y protección frente a organizaciones o agentes dispuestos a controlar las rentas que producen.

Por su parte, el modelo de planeamiento estratégico por capacidades presupone un ambiente incierto, por lo cual define amenazas genéricas y prioriza el desarrollo de aptitudes flexibles, lo que define que dentro de una organización la aptitud está constituida

por habilidades y recursos que en forma combinada permiten lograr un resultado medible al ejecutar una tarea bajo ciertas condiciones y con estándares específicos, dentro de los cuales se destaca el área de capacidad de misiones subsidiarias del instrumento militar como son la atención de catástrofes naturales y siniestros, la búsqueda y rescate (SAR), los estudios y preservación del medio ambiente, las operaciones multilaterales de naciones unidas / OEA y el apoyo a la actividad antártica (Ministerio de la Defensa de Argentina, 2010).

En el caso estadounidense el desarrollo institucional y estratégico ha sido más ambicioso y cuenta con un respaldo académico de gran envergadura. Existen varias instituciones y documentos dentro de la Secretaria de Defensa que han hecho como suya la labor de la protección y la seguridad ambiental, dentro de los que se encuentran el U.S. Army Environmental Command, el Army Environmental Policy Institute, y la Estrategia de Seguridad Nacional y la Estrategia de Nacional Militar.

La Estrategia de Seguridad Nacional desde 1999 identificó como asuntos de interés nacional proteger el ambiente global de daños severos y promover el desarrollo sostenible y la protección ambiental. Desde este momento se ratificó el compromiso de los Estados Unidos y de sus fuerzas militares para atender los daños medioambientales como resultado del impacto generado por el crecimiento poblacional, desde una perspectiva de la seguridad nacional (The White House, 1999):

“U.S. interests dictate that environmental security must be considered in national security policy making. In spite of the uncertainties associated with many environmental issues, the body of evidence confirming that humans are adversely impacting the environment on a global scale is irrefutable” (King W. C., 2000).

En la Estrategia de Seguridad Militar cuando hace referencia a su objetivo “*shape, respond and prepare now*”, enfoque que implica la promoción regional de la estabilidad, reducir los conflictos y las amenazas a través de acciones que pueden prevenir o, en la medida de lo posible, mitigar los impactos adversos del cambio ambiental. “Responder” implica operaciones de contingencia a pequeña escala en los que se ha determinado que las capacidades militares son necesarias para responder ante una emergencia regional de

seguridad medioambiental a fin de acelerar el restablecimiento de la paz y la seguridad o reducir el sufrimiento humano. "Prepare Now" es el equipamiento y dotación de recursos para las misiones del futuro. Adicionalmente, el análisis de este documento, muestra que los problemas de seguridad ambiental donde se podrían ver involucrados los militares, es probable que ocurran en el ámbito regional, lo que significa que las actividades primarias recaerán bajo la jurisdicción de los Comandos Regionales (King W. C., 2000).

Por su parte, al interior del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, el componente de protección ambiental de la Estrategia de Seguridad Nacional se ha dirigido bajo el criterio de seguridad ambiental y lo ha manejado la Oficina del Subsecretario de la Defensa para la Seguridad Ambiental, instancia que hace un reconocimiento expreso de la importancia de las amenazas ambientales a la estabilidad de la nación, advierte que su manejo es un asunto de tipo interagencial y opta por aplicar un *enfoque amplio* del asunto, como se observa en la Directiva 47 15 . 1:

“Environmental security is comprised of restoration, compliance, conservation, pollution prevention, safety, occupational health, explosive safety, fire and emergency services, pest management, environmental security technology, and international activities” (King W. C., 2000, pág. 15)

Este panorama institucional sugiere la existencia de áreas en las que las capacidades únicas de los militares son requeridas. Ejemplo de ello es la recopilación de datos ambientales a través del uso de las tecnologías de teledetección de las redes de información destinadas a propósitos militares, lo que para King, sugiere que los militares consideran esta labor como una nueva misión, tanto así que ya cuentan con recursos destinados dentro de sus presupuestos (King W. C., 2000).

Finalmente, en el caso colombiano se observa que la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad tiene como uno de sus objetivos que este sector contribuya en la atención oportuna de desastres naturales y catástrofes. Como el Ministerio de Defensa Nacional es consciente de la vulnerabilidad del territorio nacional ante los efectos del cambio climático, ha desarrollado las siguientes tres estrategias para avanzar en su atención:

1. Crear una instancia de respuesta sectorial que se articule con el sistema nacional de atención de desastres con el fin de brindar respuestas coordinadas, sostenibles y oportunas, a desastres naturales y catástrofes, lo que implica la consolidación de la capacidad militar y policial para esta labor.
2. Promulgar una política sectorial que determine los lineamientos estratégicos, recursos y responsabilidades a desarrollar para la atención oportuna de las emergencias.
3. Estabilizar y asegurar áreas afectadas como labor anexa a las tareas de mantenimiento del orden y la seguridad pública (Ministerio de Defensa Nacional, 2011).

En síntesis, a lo largo de este apartado se ha observado que la seguridad ambiental es un asunto con el que están trabajando cada día más de cerca las fuerzas militares en su propósito de garantizar las condiciones de bienestar a las poblaciones nacionales. Aunque el nivel de profundidad institucional cambia, parece existir un alto nivel de aceptación, por parte de los gobiernos, que los desarrollos logísticos de sus fuerzas militares sean aprovechados para el mantenimiento y preservación de los recursos naturales y para la atención de emergencias. En este propósito Colombia no parece ser ajena, sin embargo, en la protección de sus recursos naturales, en especial, los relacionados con la minería ilegal, pareciera no existir un compromiso de tipo militar sino policial como se analizará a continuación.

II. La minería ilegal y la guerra por recursos

En el anterior apartado se demostró el valor de las fuerzas armadas como instrumentos de manejo de crisis ambientales, dadas las óptimas condiciones estructurales que ofrecen y a los respaldos legales que les permiten prepararse para dichas misiones. No obstante, no se ha abordado lo suficiente el rol que cumplen en materia de protección de recursos naturales, aunque se hizo una aproximación desde la defensa de los recursos en España, en el presente

análisis se abordará una problemática específica del caso colombiano que en este momento goza de bastante actualidad, reconocimiento mediático e institucional: la minería ilegal.

En primera instancia, podría llegar a sugerir que el conflicto actual que tiene Colombia puede ser exacerbado por factores ambientales, es de recordar que si bien la motivación que lo genera, obedece a causas como la extracción de rentas ilegales, luchas políticas y sociales sustentados en la desigualdad o la pobreza (Kurtenbach, 2005); fenómenos de estrés ambiental, como la *ola invernal* pueden incentivar conductas violentas o hacer que población marginada por los estragos del invierno, vean en la ilegalidad y las armas un medio de subsistencia.

Un ejemplo de esto lo constituye la venta masiva de predios en la región del Atlántico donde han aparecido compradores de tierras, quienes ofrecen 4 millones de pesos por hectárea y la población ante el escepticismo de que la situación mejore, accede (El Espectador, 2011). Es de preguntarse si estos nuevos emigrantes se convierten en *desplazados del invierno*, del petróleo o del coltán que parece haber en sus antiguos predios, y que una vez fuera de sus propiedades, se desconoce a qué se dedicarán, o si por el contrario lo que falta es la presencia del Estado para evitar que agentes desconocidos tomen provecho de la situación (Kurtenbach, 2005).

En una segunda instancia, ampliando el marco de análisis anterior, se incluyen las *guerras verdes*, entendidas como la confrontación donde el recurso es en sí mismo la causa del conflicto tal como puede ser el caso de la Guerra de Irak (Benjamin, 2000). Lo que diferencia esta tipología de la anterior, es que el recurso por el que se combate es de carácter no renovable. Un ejemplo de esta derivación, es la presencia de la minería ilegal que viene ampliando su radio de acción en diferentes zonas del territorio nacional y cobrando actualidad ante las autoridades nacionales, su relevancia es tal, que se tratará a continuación.

De acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía, la minería ilegal es la desarrollada sin estar inscrita en el Registro Minero Nacional y, por lo tanto, sin título minero. Incluye trabajos y obras de exploración amparada por un título minero, cuya extracción, o parte de ella, se realiza por fuera del área otorgada en la licencia minera (Ministerio de Minas y Energía, 2003).

Con base en estas apreciaciones, se muestra a continuación, la situación actual de la minería ilegal en Colombia, las capacidades que han alcanzado las organizaciones que se financian con los recursos que este flagelo produce, las eventuales problemáticas que pueden aparecer y un conjunto de argumentos que permitan inferir que dicha situación se adapta al concepto de amenazas a la seguridad ambiental y nacional del Estado.

El aprovechamiento de los recursos mineros está reglamentado por las leyes 685 de 2001 y 1382 de 2010 por las que se expidió el Código de Minas. Éste define que “los minerales de cualquier clase y ubicación, adyacentes en el suelo o en el subsuelo, en cualquier estado físico o natural, son de exclusiva propiedad del Estado, sin consideración a que la propiedad, posesión o tenencia de los correspondientes terrenos sean de otras entidades, particulares o de comunidades o grupos” (Sistema de Información Minero Colombiano, 2010). Esta norma, además explica que las zonas donde no se puede llevar a cabo la explotación son aquellas definidas como de *seguridad* (Bases aéreas, Bases militares, Bases navales), las *excluidas* (parques nacionales, reserva hídricas), las de *minería restringida* (dentro de perímetro urbano, áreas ocupadas por construcciones rurales, zonas de interés arqueológico, histórica o cultural, en las playas, zonas de baja mar, y trayectos fluviales, áreas ocupadas por obra pública y zonas mineras indígenas, comunidades negras o mixtas) (Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

Adicionalmente, la reglamentación hace una diferenciación entre los productos mineros que se constituyen en recursos estratégicos y los que no. Los primeros tienen lineamientos

claros de cómo ser explotados, los lugares de producción y la infraestructura necesaria para su comercialización. El petróleo, el carbón, el gas y la energía eléctrica son los más representativos. Se caracterizan porque requieren grandes inversiones y tener unos socios estratégicos nacionales o extranjeros para que la producción sea rentable, lo que los aleja, al menos en principio, de ser fácilmente susceptibles de apropiación por parte de actores informales o ilegales.

Un segundo grupo lo constituyen aquellos que no requieren grandes inversiones para ser extraídos, no tienen *barreras de ingreso*¹⁹ y por tanto son vulnerables a ser apropiados por parte de agentes ilegales o informales. Minerales como el platino, oro, esmeraldas, coltán no requieren mucho capital ni mano de obra calificada²⁰ para su aprovechamiento por lo que son susceptibles a la explotación informal y se pueden convertir en fuente de recursos para las organizaciones ilegales.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo la minería, sobre todo la aurífera, ha sido una fuente para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico (Garay, 2013). Los mecanismos utilizados han sido la compra de la producción mineral a los mineros locales, inclusive a precios por encima de los ofrecidos por los receptores finales con el fin de hacerlos pasar como producción de minas de fachada, la importación de oro de contrabando, proveniente de países vecinos como Ecuador, Venezuela y Panamá, y la importación de maquinaria para la minería comprada con dólares provenientes del narcotráfico (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2010)

De acuerdo con fuentes de la Policía Nacional de Colombia, hay 400 municipios donde se encuentran zonas de minería ilegal, de los cuales 151, en 25 departamentos, se ven afectados con la presencia de grupos al margen de la ley como las Bacrim, Farc y Eln, lo que representa un 13.6 % del total de los municipios del país. Situación que convierte en

¹⁹ Se entiende por barreras de ingreso a costos iniciales de gran envergadura representados en capital físico, tecnología o movilización de grandes recursos.

²⁰ La minería artesanal no tiene ninguna relación con esta apreciación.

una amenaza a estos dos flagelos (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2010). De esta manera, tan sólo una explotación aurífera *de hecho*, en el municipio de Ataco (Tolima), según cifras de la Sexta Brigada del Ejército Nacional, le generaba a la guerrilla de las FARC ingresos diarios de 120 millones de pesos, que eran utilizados para financiar acciones terroristas en el departamento (Revita Cofrandia, 2010).

La presencia de grupos ilegales es preponderante en Antioquia, Córdoba, Sucre y Santander, en cabeza de los frentes 59 y 34 de las Farc, las Bacrim de Uraba y los Rastrojos. Mientras que en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo se observan actividades delincuenciales contra indígenas y campesinos, por parte de los frentes 6, 21, 29 y 30 de la Farc y los Rastrojos. Simultáneamente, el coltán recibe especial atención en el oriente del país, específicamente en los departamentos de Guaviare y Vaupés donde la influencia de los frentes 1, 7, 16, 39 y 44 del bloque Oriental, es marcada y, según la Policía Nacional y la Defensoría del Pueblo, su control sobre la explotación minera ilegal es considerable (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2010).

La situación ha tenido un reconocimiento explícito del gobierno nacional en reiteradas oportunidades (El Colombiano, 2010). Sin embargo, se destaca el hecho que se esté tramitando un proyecto de ley que pretende atacar esta problemática desde varios frentes (Ministerio de Defensa Nacional, 2012). Por su parte, el ministro de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega, denunció la forma caótica y corrupta con la cual se otorgaron más de seis mil títulos mineros en el período 2006-2010. Con este y otros elementos críticos la minería, que se plantea como una gran oportunidad para el desarrollo, con el actual Código Minero, está conduciendo a la destrucción y degradación de valiosos ecosistemas de Colombia y explica muchos de los problemas sociales que se están generando.

Aunque los resultados de las operaciones donde interviene la fuerza pública son destacables, sus efectos son tenues frente a los alcances que tienen los grupos que se financian con esta actividad (El Diario del Otún, 2011). Por el contrario, se nota la

influencia de los grupos ilegales, en varias áreas de la geografía nacional donde las bandas criminales al servicio del narcotráfico han sembrado el terror y han cometido una serie de actos violentos con el fin de controlar todas las actividades mineras en la región (El Diario del Otún, 2011).

Como se afirmó anteriormente, los recursos naturales constituyen un acicate preponderante en la aparición de conflictos. La desatención de situaciones problemáticas como la que se presenta en las zonas donde los delincuentes no sólo extraen irregularmente los recursos sino que contaminan el entorno. Aunque en Colombia el conflicto antecede a la aparición de este tipo de tráfico, la probabilidad de que se produzca un escalamiento, como consecuencia de la lucha por las rentas que produce, es bastante plausible. Es de saber que la minería ilegal no es un fenómeno aislado sino que alimenta a los grupos delincuenciales (Klare M. , *Resource Wars: The New Landscape of Global Conflict*, 2011). Las autoridades lo saben y han estado al tanto de la contención de dicho problema.

En la actualidad el Ejército Nacional a través del Ministerio de Defensa Nacional tiene firmados y tramitados convenios con las diferentes empresas del sector energético, los cuales se realizan con el fin de fortalecer la seguridad de sus proyectos. Los batallones Especiales Energético Viales prestan servicios de vigilancia a las grandes empresas del sector eléctrico, carbonífero, petrolero y minero (oro, ferroníquel, esmeraldas), sin embargo, esta situación no se observa en las empresas de menor tamaño quienes no tienen esta protección para sus proyectos, lo que las convierte en objetivos de los grupos al margen de la ley o en el peor de los casos, no les permite desarrollar sus trabajos por estar en áreas influencia de la delincuencia. Peor aún, el gobierno, le ha dado la protección de recursos como el coltán a la Policía Nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2012), lo que identifica los peligros que se ciernen sobre este tipo de recursos no como una amenaza al interés nacional sino como un simple problema de criminalidad común (El Espectador, 2010).

La situación se agrava a futuro, en la medida que, el Ministerio de Minas y Energía ha expedido 8.828 títulos mineros, de los cuales 7770 (El Espectador, 2010) se encuentran en trámite en las diferentes alcaldías, lo que representa una serie de problemas, más aún, cuando su aprobación recae en autoridades locales que no cuentan con las condiciones técnicas ni la veeduría adecuada para garantizar la consecución del bien común, respecto de la extracción de dichos recursos. De esta manera, la seguridad ambiental, que no es definida como un asunto de Estado, para el caso de los recursos naturales como el oro o el coltán, está amenazando la viabilidad del país porque reúne varias características perversas: sirve para financiar grupos al margen de la ley, no entrega dividendos a la población, está por fuera del resorte de las fuerzas militares del Estado puesto que no tienen la misión de protegerlos, y además, su situación empeora en la medida que es un negocio en ascenso.

En síntesis, los recursos naturales explotados por fuera de los círculos de las grandes empresas, no están siendo protegidos por las fuerzas armadas puesto que no han recibido la condición de interés de Estado, por parte del gobierno nacional, sino que los delitos en su contra son vistos como simple, actividad criminal, desconociendo las implicaciones que las rentas que generan, pueden hacer en la viabilidad de Colombia como Estado.

Conclusión

Toda vez que la seguridad ambiental se define como la vulnerabilidad que tienen los individuos y los grupos sociales ante los efectos adversos causados directa o indirectamente por un cambio ambiental y su habilidad para evitar o adaptarse a los cambios ambientales de manera que no afecten su bienestar, es claro que la seguridad ambiental es un asunto de Estado que debe recibir la protección de las fuerzas militares nacionales puesto que son la institución encargada de velar por el aseguramiento último del Estado como entidad, sus recursos vitales y de la población a la que cobija.

En atención a lo anterior, se puede asegurar que, las fuerzas armadas gracias a sus condiciones logísticas, instrucción y capacidad de despliegue, han hecho que naciones como Japón, España, Estados Unidos y Argentina, les hayan dado la obligación de velar por los recursos naturales y la atención de catástrofes dentro de sus territorios. Su obligación va más allá de la asistencia a las emergencias provocadas por situaciones adversas o por causas antropogénicas sino que, dado que los recursos naturales se constituyen cada vez más, en bienes fundamentales y vitales para el bienestar de la nación, y por ello en interés de Estado, son quienes deben mantener la custodia, control y protección de estos recursos con valor estratégico.

Se infiere así, que el cambio medioambiental amenaza la integridad del Estado porque debilita la base económica y vital de la nación. Así mismo, se advierte que las naciones desarrolladas son menos vulnerables a los efectos de los cambios medioambientales porque cuentan con mejores capacidades para paliar las amenazas, por el contrario, se observa que los países en desarrollo, son más propensos a sufrir en sus estructuras productivas, lo que significa que, los cambios provocados por crisis ambientales, se pueden transformar rápidamente en amenazas a su supervivencia.

Esta relación impone dos conclusiones, la primera es que como estas economías son mucho más dependientes de los recursos naturales, las amenazas derivadas de la inseguridad ambiental minan con mayor profundidad su viabilidad, lo que justifica aún más, como se trató en el texto, la labor de las fuerzas armadas, quienes de manera explícita y legal, o con atención a problemáticas concretas, tienen que contribuir al mantenimiento de la seguridad ambiental que atañe al Estado, y dos, que en este orden de ideas, parece haber una relación estrecha entre la pobreza, incapacidad para tener esquemas adecuados de seguridad ambiental y un enfoque de desarrollo que no los involucra, razón por la que el siguiente capítulo se tratará la relación entre estas tres variables.

Un modelo de desarrollo multidimensional con criterios de seguridad ambiental

El desarrollo del presente trabajo ha permitido abordar la seguridad ambiental desde tres aristas diferentes, en el primer capítulo se hizo una exploración teórica sobre los desarrollos del concepto, los diferentes enfoques y las conexiones que se pueden establecer entre el medio ambiente, el manejo de los recursos naturales, la atención de emergencias ambientales y su capacidad para generar, acentuar o ser acicates de conflictos. En el segundo capítulo se hizo un análisis de un conflicto armado donde los recursos naturales de tipo energético, estuvieron en medio de una confrontación geopolítica e independentista. Por último, con el propósito de establecer el nivel de prioridad que puede tener el tema para el Estado-nación moderno, como forma de organización social y política, en el tercer capítulo, se hizo un recuento de la experiencia internacional e institucional sobre el rol que se le ha dado a las fuerzas militares como instrumentos de ejecución de la seguridad ambiental.

Este panorama ha demostrado que la seguridad ambiental tiene ante todo un valor instrumental, que pueden utilizar los Estados para administrar el patrimonio y recursos naturales. La relevancia del concepto ha aparecido con más fuerza, en la medida que los cambios medioambientales están cuestionando la viabilidad material de las sociedades donde la acción humana ha roto con los mecanismos de autosostenibilidad natural, además porque el espectro de afectación tiende a trascender las fronteras nacionales, parece ser que aunque las acciones son operadas de manera local, su impacto puede sentirse en varias regiones al mismo tiempo. En consecuencia, el deterioro ambiental ha entrado a cuestionar las condiciones de vida de las personas en su calidad no sólo de ciudadanos sino de individuos. Por esta razón, en el presente capítulo se pretende demostrar que la seguridad ambiental es ante todo un instrumento no sólo de análisis sino un criterio de decisión, que tienen los Estados para proveer bienestar a su población.

No es un término aislado sino que hace parte de una estructura conceptual donde se articula con construcciones metodológicas como son el desarrollo humano y la seguridad humana.

Desde esta aproximación se abarcan otros conceptos que atañen a la interrelación entre medio ambiente y desarrollo, lo que implica reconocer un conjunto de criterios que den sustento teórico a una perspectiva más comprehensiva de la realidad, entre los que se encuentra la seguridad humana, la huella ecológica, la pobreza multidimensional y el índice de desarrollo humano.

En este sentido, en el presente capítulo se plantea que la seguridad humana es un eje transversal del desarrollo humano concebido como un proceso con enfoque multidimensional, donde la variable ambiental juega un rol determinante en la medida que rompe con los criterios tradicionales de temporalidad y espacio, sobre el que se han planteado las estrategias de desarrollo tradicional, al tiempo que pone de manifiesto, que no es una construcción abstracta sino que su propósito es el bienestar de la población.

I. Seguridad y desarrollo humanos sostenibles

A pesar de que no existe consenso sobre cómo categorizar la seguridad ambiental, para el presente trabajo se ha definido como la “vulnerabilidad que tienen los individuos y los grupos sociales ante los efectos adversos causados directa o indirectamente por un cambio ambiental”. En consecuencia, es la habilidad que tienen los sujetos para evitar o adaptar los cambios ambientales, sin afectar su bienestar”. Con estas aproximaciones se le da al término una perspectiva de acción en la medida que, siguiendo a Barnett, compromete la minimización proactiva de las amenazas antropogénicas a la integridad funcional de la biosfera y así a su componente interdependiente humano (Barnett, *The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security area*, 2001) Esta definición cobra especial relevancia porque las catástrofes medio ambientales derivadas de los procesos de desarrollo no son hechos estocásticos producto del orden natural sino que casi siempre son consecuencia de acciones humanas motivadas por razones de tipo económico.

Elevar las condiciones de vida de las personas ha sido una constante de los Estados durante el último siglo. Propósito para el que se han implementado modelos basados en la

aplicación de las ciencias, la construcción de andamiajes institucionales, iniciativas políticas y la intervención de la naturaleza, conjunto de elementos con los que se ha procurado modernizar y desarrollar las sociedades (Sachs, 2012). En consecuencia, se han privilegiado alternativas donde se ha sacrificado el patrimonio ambiental, con la promesa de mayores ingresos, y por esa vía, mejores condiciones de vida (Yusuf, 2002). Sin embargo, fenómenos como el cambio climático, la desertificación y la destrucción masiva de ecosistemas, han demostrado que este intercambio intertemporal parece no ser costo-eficiente y por el contrario, las bajas condiciones de vida derivadas de deficientes niveles de ingreso, parecen haberse transformado en amenazas ambientales a la supervivencia de los individuos.

Este razonamiento trae implícito el reconocimiento que los individuos no conciben su bienestar de una manera unidimensional sino que este implica una serie de perspectivas que, en opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, parecen estar integradas en el concepto de seguridad humana (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994). El cual se construye a partir de cuatro características esenciales que son:

1. Su carácter supranacional porque las amenazas tienden a ser comunes a todas las personas sin importar la nación a la que pertenecen.
2. La interdependencia de sus componentes, lo que implica que si la seguridad de la población se ve amenazada en una zona del planeta, es probable que otros países se vean también afectados;
3. Es más fácil velar por la seguridad humana mediante la prevención que con una intervención posterior, y
4. Aunque se puede implementar dentro de un esquema estatal, la seguridad humana está centrada en el ser humano, por lo que su preocupación es la forma en la que vive la gente y la libertad con que ejerce sus opciones en la vida (Magaña, 2005).

En este sentido, es que el Informe de Desarrollo Humano de 1994, señaló que la seguridad humana significa, seguridad contra amenazas crónicas y protección contra las alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, dentro de las que tienen un papel preponderante los cambios acaecidos en el medio ambiente. En este mismo documento, se hizo un análisis de las amenazas mundiales más importantes contra la seguridad de la población, por lo que se plantearon siete dimensiones iniciales:

1. Seguridad económica: hace referencia a un ingreso básico proveniente de un trabajo o de fondos públicos que subvencionen un nivel mínimo de vida de la población.
2. Seguridad alimentaria: significa que haya suficientes alimentos para todas las personas, lo que implica que haya acceso tanto físico como económico.
3. Seguridad en materia de salud: lo que implica identificar las vulnerabilidades de la población y atenderlas para que tenga niveles adecuados de atención sanitaria.
4. Seguridad personal: hace referencia a la amenaza o uso de la violencia física por parte de organizaciones estatales, legales, extranjeras, nacionales, públicas o privadas.
5. Seguridad de la comunidad: implica la participación de los individuos dentro de contextos sociales y culturales.
6. Seguridad política: está relacionado con el respeto por los derechos fundamentales.
7. Seguridad ambiental: es el resultado tanto del deterioro de los ecosistemas locales como de las amenazas ambientales a escala mundial. Implica que en medio de cualquier proceso de amenaza proveniente de la naturaleza ha habido intervención humana.

Esta última dimensión posee una connotación especial en la medida que tiene la capacidad de sobrepasar con más velocidad los límites del Estado-nación. Es más, por su naturaleza, llega a ser una abstracción no válida, el hecho de analizarla en un marco exclusivo de fronteras nacionales en razón a que, no es siempre viable contenerla o atenderla exclusivamente dentro de un país. En síntesis, la seguridad ambiental es un componente de la seguridad humana que condiciona de manera directa el bienestar de la población, y que se convierte en un criterio fundamental a la hora de generar mejores condiciones de vida para los individuos bien sea desde la perspectiva de su seguridad o de su desarrollo.

Ahora bien, es necesario establecer que aunque los términos seguridad humana y desarrollo humano son muy cercanos, el PNUD ha establecido que significan dos cosas diferentes: mientras el desarrollo humano es un proceso de ampliación de la gama de opciones de la que disponen las personas, la seguridad humana hace referencia a que las personas tengan

la posibilidad de ejercer las opciones del desarrollo de una forma segura y libre además de una relativa confianza en que las oportunidades que se les presentan hoy no desaparecerán en el futuro²¹ (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994).

Para Magaña “la seguridad humana es que la gente esté en condiciones de cuidarse por sí misma, que todas las personas tengan la oportunidad de satisfacer sus necesidades más esenciales y de ganarse la vida con dignidad” (Magaña, 2005, pág. 25). No obstante, ambos términos son interdependientes, de tal forma que cuando disminuyen los niveles de desarrollo en un país se provoca un aumento en la inseguridad de la población. De igual forma, si no hay seguridad en el trabajo, provisión de servicios básicos, o infraestructura, las personas no pueden contribuir al desarrollo de su país²².

En este sentido, se considera que el desarrollo humano es un paradigma normativo y supone no sólo la ampliación de las capacidades humanas, sino también la equidad en su distribución y costos. Esta es una conceptualización a partir de las nuevas apreciaciones teóricas donde el desarrollo no es exclusivamente un proceso de acumulación de capital, sino más bien como un proceso de cambio organizacional (Hoff, 2002) Lo que constituye una reacción al enfoque tradicional adoptado por muchos países bajo la premisa “crezca primero y luego ponga en orden”, argumentando que ellos difícilmente pueden desviar recursos hacia temas como la protección ambiental.

Por ello, y con el objetivo de gestionar efectivamente la riqueza natural es indispensable contar con herramientas que permitan realizar un seguimiento del consumo de recursos en relación a la capacidad para generarlos, que es precisamente lo que permite la *Huella Ecológica*. Este criterio mide la cantidad de servicios ecológicos que utilizan las personas en su cotidianidad, de acuerdo a sus patrones de vida. Diversos estudios compilados por Wackernagel, lo denominan como la extensión de tierra cultivable y de mar que se necesita, para renovar todos los recursos que consume una persona, un grupo de personas o una

²¹ Criterio de intertemporalidad donde es fundamental tener en cuenta las variables medioambientales.

²² A manera de ejemplo cabe preguntarse, si en las ciudades colombianas afectadas por la pasada ola invernal, era posible sentirse seguro en medio de la inundación.

actividad, y para absorber los correspondientes desechos, especialmente las emisiones de dióxido de carbono. Se expresa en hectáreas globales, es decir, hectáreas con una productividad igual a la media mundial (Wackernagel, 2010).

Con base en esta unidad de medida, se ha generado evidencia que ha mostrado, por ejemplo, como las rápidas tasas de crecimiento de Asia Pacífico durante los años 90 condujeron a una deforestación y degradación ambiental sin precedentes, las cuales no han sido sostenibles, amenazando la propia dinámica de sus economías. El paradigma de crecer primero y luego entrar a considerar la variable ambiental está probando ser una estrategia costosa en términos sociales y ecológicos, adicionalmente se presenta como una amenaza para la propia sostenibilidad del crecimiento (Li, 2011). Tanto así que, algunas pérdidas ambientales en biodiversidad y en salud humana, han llegado a tener un carácter irreversible, tanto que “poner en orden después” se ha recomendado ser excluido como opción (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo , 2013).

En este sentido, un criterio de *desarrollo humano sostenible* involucra el Índice de Desarrollo Humano (HDI) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como indicador del desarrollo socio-económico, y la huella ecológica como medida de la demanda humana de los recursos de la biosfera. Para el PNUD, “un HDI superior a 0,8 es un “desarrollo humano alto”, mientras que una Huella Ecológica menor a 2,1 hectáreas globales per cápita hace que la demanda de recursos de un país sea globalmente replicable” (Wackernagel, 2010) Dado que todos los países disponen de una cantidad de biocapacidad distinta, sus límites dependen tanto de la biocapacidad propia como de su capacidad económica para acceder a biocapacidad de terceros. Al combinar la Huella Ecológica y el HDI del PNUD, se establecen las condiciones mínimas para lograr un desarrollo global sostenible. De igual manera, se puede utilizar el mismo planteamiento para determinar qué se precisa para que el desarrollo local sea sostenible (Barrett, J., 2001)

El PNUD parte de la premisa que los recursos necesarios y el bienestar del futuro dependen, en gran medida, de las inversiones en infraestructuras que se realicen en el

presente. La apuesta por infraestructuras, entendido como procesos de acumulación de capital físico, necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, puede hacer que los países se vean abocados a avanzar por senderos económica y ecológicamente peligrosos por el sacrificio y consumo de recursos, sin embargo, con las apuestas adecuadas, advierte el organismo, puede fortalecerlos ante las crecientes limitaciones de recursos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo , 2013).

El asunto radica en gestionar la biocapacidad de formas más efectivas y con el menor impacto en términos de huella ecológica, pero que mejoren las condiciones de vida de la población. En este orden de ideas, un equilibrio adecuado entre la demanda y la oferta de biocapacidad puede ayudar a determinar si se está utilizando de forma adecuada o no. Sin embargo, hasta el momento la evidencia sugiere que las decisiones se han tomado de manera que los beneficios del desarrollo han llegado a pocos sectores de la sociedad, mientras que los costos los han asumido sus capas más vulnerables.

Como la disponibilidad por recursos tiende a ser cada vez más limitada, la acciones como la sobreexplotación de los ecosistemas sólo aporta beneficios a corto plazo, y los países más pobres son los que tienen mayor riesgo de sufrir las consecuencias, con el agravante que son los menos capacitados para hacer una medición y eventual atención, de su riesgo ambiental. Su capacidad para asumir decisiones de seguridad ambiental es limitada porque carecen de los recursos financieros y técnicos, y tienen altos niveles de dependencia por recursos naturales (Barnett, The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security area, 2001).

Por el contrario, si los países tomaran en consideración estas consideraciones ecológicas, estarían mejor posicionados para adaptarse a las limitaciones de recursos, así como para ofrecer avances en desarrollo humano que sean realmente sostenibles a largo plazo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo , 2013). Sin embargo, la degradación

ambiental parece tener la particularidad que puede ocurrir tanto en países de crecimiento rápido como lento, aunque tiende a ser más severa en los primeros. Como se observa, en el registro ambiental del Este de Asia, el cual contradice abruptamente su registro de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Su comportamiento en los últimos 25 años del siglo XX demuestra que sus ingresos crecieron un 5% al año, su nivel de pobreza cayó alrededor del 50 % en países como Indonesia, Malasia y Tailandia; mientras que la degradación ambiental representada en contaminación, congestión, deforestación, y pérdida de biodiversidad sobrepasaron la de todas las demás regiones en el mundo (Johansen, 1993).

Para Thomas, se presentan cifras preocupantes como que cerca de un 20% de la tierra con vegetación en el Este de Asia sufre de degradación del suelo como resultado del anegamiento, la erosión y demasiado pastoreo. La biodiversidad en más de la mitad de las costas, y áreas marinas protegidas, es clasificada como altamente amenazada y los países que empezaron a liberalizar y crecer rápidamente en la década de 1980, como China, Malasia y Tailandia, triplicaron sus las emisiones de dióxido de carbono (Thomas, 2002). Estas cifras a la luz de una concepción multidimensional del desarrollo tienen serias implicaciones porque aunque la mayoría de las personas mejoraron su nivel de ingresos y educativo, el costo social en términos de salud, calidad de vida e implicaciones derivadas de la contaminación es muy alto. Más aún, los Estados tienen que incurrir en costos muy altos en relación con su aseguramiento social si quieren mantener la población con niveles adecuados de salud.

Con el agravante que las erogaciones del gasto en salud, para el control tardío de la polución pueden exceder los costos de la prevención. Un caso representativo presentado por Yusuf muestra que los costos de limpieza y de compensación a las víctimas de la enfermedad de *itai-itaiy* del asma *yokkaichien* en Japón, como resultado de un envenenamiento con mercurio industrial desde los años 50 han variado desde 1,4 a 102 veces el costo de prevención. Algunos daños, como la pérdida de la biodiversidad terrestre y acuática a través de la destrucción del hábitat, no puede detenerse jamás; la contaminación y las técnicas de destrucción pesquera han dañado los arrecifes de coral,

destruyendo o tratando de destruir la vida animal y vegetal que dependen de ecosistemas complejos de estos arrecifes (Arriola, Revista Humanum, 2012).

Una vez abordada esta exposición se puede concluir que el desarrollo entendido como un proceso de acumulación de capital, ha generado costos que se han distribuido inequitativamente no sólo en el espacio sino en el tiempo, por lo que integrar esas erogaciones a la ecuación del desarrollo, implica introducir la variable medio ambiente, como un factor que acota la frontera de posibilidades de decisión de los individuos, de manera tal que el modelo sea sostenible.

II. La seguridad ambiental y la pobreza

La variable ambiental en la noción del desarrollo sobrepasa la concepción tradicional del desarrollo circunscrito a las fronteras políticas y al marco temporal generacional puesto que los impactos de la degradación ambiental están inscritos de manera global y se extienden en el tiempo. Aunque patrones de consumo individual poco sostenibles para el medio ambiente pueden ser relativamente tolerados por el ecosistema, el persistente descuido colectivo puede afectar los ecosistemas globales y la misma humanidad. Por esta razón, resulta clave, como medida para reversar la degradación ambiental, el uso de herramientas económicas y de sanción social, para gravar la actividad que la causa.

La producción y el consumo de bienes de lujo, frecuentemente, hacen fuertes demandas sobre los recursos ambientales. Los impuestos sobre el consumo podrían ayudar a proteger el ambiente al reprimir el consumo de esos bienes. Los marcados impuestos progresivos al consumo también pueden promover la equidad y, al estimular los ahorros, podrían promover el crecimiento económico general” (Agyeman, 2003).

La sobreexplotación de los recursos naturales está en el corazón del reto del desarrollo con criterios de sostenibilidad. El consumo global es más acelerado que la capacidad del planeta

para tolerarlo. Reducciones sustanciales en el consumo y en las emisiones son necesarias para generar condiciones de equidad intergeneracional. Sin embargo, el análisis tiene implicaciones más complejas puesto que el grueso de los beneficios de los niveles actuales de consumo sólo está llegando a los sectores más ricos de la sociedad. Un ejemplo de ello es que las necesidades inmediatas de los más pobres por combustibles de fuentes forestales están poniendo en peligro la satisfacción futura de las necesidades forestales, de prevención de la erosión y de fuentes de agua. En otras palabras los beneficios de las actuales tasas de uso de los recursos naturales están yendo a los sectores más acaudalados de la sociedad mientras que el costo se está quedando con los más pobres (Johansen, 1993)

Pretender que la superación de la pobreza se haga con los patrones de consumo de ciudades como Miami, no es sólo irresponsable sino insostenible. Aplicar un criterio ambiental al desarrollo, tiene implicaciones inmediatas sobre lo que se entiende por prosperidad y superación de la pobreza. Aunque es fácil perder la perspectiva respecto de las importantes consecuencias a largo plazo del accionar actual, es necesario tener en cuenta que las decisiones actuales pueden tener una influencia duradera y decisiva sobre las opciones con que se cuente en décadas futuras. El desarrollo humano sostenible consiste en comprender las relaciones entre las elecciones temporales de las diferentes generaciones y en asignar derechos tanto a las generaciones actuales como a las futuras.

Ahora bien, comprender adecuadamente esta dinámica, implica reconocer que la tendencia actual del desarrollo, se ve agravada porque como lo asegura Arriola, publicaciones como el IDH muestra la *tendencia promedio* de los avances de una sociedad, pero no evidencia la forma como *se distribuyen* esos avances. Frecuentemente, esos logros sólo benefician a una parte de la población, produciendo sociedades estratificadas en las que las capas altas gozan de un alto bienestar, acceso al poder, condiciones de saneamiento básico sustentado en altos gastos en tecnología y administración, ambientes limpios y ecológicamente mantenidos, mientras que los grupos más pobres, usualmente mayoritarios, luchan por sobrevivir en condiciones de pobreza y degradación ambiental.

La evidencia demuestra que no sólo los países de crecimiento alto han experimentado extensas pérdidas ambientales, en consecuencia, se observan zonas como América Central, donde el crecimiento ha sido bajo, los niveles de pobreza han permanecido iguales, al tiempo que se evidencia fenómenos de deforestación extensiva, degradación del suelo, excesiva pesca y contaminación de sus aguas costeras. En estos casos no aplica la ecuación planteada de manera tradicional que se hace un sacrificio inter-temporal, entre crecimiento y medio ambiente, donde se espera que las altas tasas de retorno futuras ayuden a paliar los costos que impone un entorno seriamente afectado, sino que es una reafirmación a las condiciones de pobreza. Las personas de menores ingresos optan por consumir de manera directa los recursos que tienen más cercanos porque son los únicos medios con los que cuentan para satisfacer las necesidades más inmediatas.

En otras palabras, la pobreza tiene una relación directa con el impacto ambiental de la sociedad en su entorno más inmediato, pero la riqueza parece tenerlo en un mayor espectro geográfico. En estos casos aunque su huella ecológica es baja, la capacidad de administrar el riesgo de su seguridad ambiental es casi nula, lo que deja a estas sociedades expuestas a que las variaciones en su entorno, las sume en más pobreza y peores condiciones sociales, lo que se convierte en un ciclo perverso entre pobreza y degradación ambiental (Townsend, 2005).

La evidencia ha mostrado que son los sectores de la sociedad más pobres quienes tienen que soportar el choque de la contaminación ambiental y la degradación de recursos, mientras que los ricos son a menudo responsables por su mal uso. Un ejemplo de ello, es el hecho que la deforestación está relacionada con la extracción insostenible de madera para la construcción, por parte de grandes compañías comerciales, pero son las comunidades indígenas pobres, cuyos recursos de combustible son leña, pasto, plantas medicinales y otros productos forestales, los que desaparecen. Así mismo, cuando la calidad de agua es degradada por los residuos industriales tóxicos y por la contaminación, los pobres sufren más porque a menudo, carecen de la infraestructura necesaria para atender sus limitaciones o poder revertir a través del uso de tecnología, las problemáticas ecológicas que los afectan (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo , 2013).

Como lo advierte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los recursos naturales no sólo son indispensables para la vida sino también representan el recurso económico esencial de muchas personas. La degradación de los suelos provocada por la erosión, el uso de productos químicos, el pastoreo excesivo, o la salificación derivada de la mala gestión de los recursos hídricos se traduce, en una disminución de los ingresos de los pequeños agricultores y les condena a la pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

Parece entonces, existir una relación de doble vía entre la pobreza y la degradación ambiental, que no es posible administrar, lo que conduce a situaciones de inseguridad ambiental. Numerosos ejemplos explican como la deforestación, por el uso irresponsable de la madera, la minería artesanal y el manejo inadecuado de residuos, no sólo priva de recursos vitales a los más vulnerables sino que imposibilita sus posibilidades de desarrollo.

Sin embargo, el mayor impacto al medioambiente viene de las conductas medioambientalmente insostenibles derivadas de las producciones industriales dirigidas a las poblaciones con mejores niveles de ingresos, las cuales se combinan con las prácticas depredatorias de los pobres, composición de eventos que aumentan la frecuencia, nivel de incidencia y el grado de vulnerabilidad, de los accidentes y las catástrofes, causados tanto por fenómenos naturales como por seres humanos.

Los efectos de esta dinámica, está aumentando la erosión y la desertificación de los suelos, lo que a su vez provoca, situaciones de emigración masiva de las zonas rurales a las urbanas, generando grandes aglomeraciones y tugurios en sus periferias. En estas áreas se evidencian condiciones bastante precarias de hacinamiento, falta de higiene, multitud de enfermedades y vertederos de residuos tóxicos, donde la población está en incapacidad de administrar el riesgo al que se expone, por lo que aparecen zonas rojas de inseguridad ambiental (Sánchez, 2010).

Este círculo vicioso donde la pobreza genera degradación ambiental y a su vez está última deteriora las condiciones de vida de la población, ha cuestionado el criterio tradicional de reducción de la pobreza por la vía exclusiva de los ingresos monetarios. Por el contrario, lo que se ha observado es que este fenómeno, al igual que el desarrollo que lo intenta eliminar, sólo tiene aplicabilidad práctica en la medida que atienda a criterios multidimensionales que lo midan y de esta manera, lo enfrente.

El análisis multidimensional contemporáneo de pobreza se basa en buena medida en el enfoque de las *capacidades y funcionamientos*, expuesto por Amartya Sen. La propuesta de este autor establece que la información de ingresos debe ser ampliada con datos que permitan tener en cuenta otras dimensiones de la vida humana, como consecuencia de que una gran parte de los individuos, principalmente los más pobres, no están en capacidad de transformar medios como el ingreso monetario en logros o *funcionamientos* (Sen, *Commodities and capabilities*, 1987). Este enfoque analítico establece que los funcionamientos hacen referencia a las posibilidades que tienen los individuos para aprovechar oportunidades en diferentes áreas como nutrición, salud, vivienda y participación en la vida social, en otras palabras, es lo que logran hacer. Por su parte, las capacidades están constituidas por el conjunto de funcionamientos que son accesibles a cada sujeto y están relacionadas con sus libertades individuales. Con base a estos planteamientos, la pobreza hace referencia a la privación de alcanzar logros mínimos, de acuerdo a los funcionamientos y capacidades que provee cada sociedad (Sen, *Lives and Capabilities*, 1996).

Aunque este marco de análisis es el más difundido, la pobreza como fenómeno multidimensional se ha analizado también desde una perspectiva de derechos humanos, más específicamente se ha relacionado con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, a los que los Estados se comprometen con base a tratados internacionales y leyes locales (Townsend, 2005). Desde esta perspectiva, se incorpora la exigibilidad y responsabilidad conjunta en la evaluación de situaciones de pobreza. El gran reto de este

enfoque es establecer correspondencias entre aspectos normativos y metodologías puesto que muchas veces las metodologías no se corresponden con marcos normativos claros.

Actualmente, como lo afirman Arim y Vigorito, parece estar generándose un consenso en los ámbitos académicos, en los organismos internacionales y entre los hacedores de políticas sobre la concepción de la pobreza como un fenómeno multidimensional que no puede ser aproximado solamente mediante el método del ingreso. (Arim & Vigorito, 2007).

En síntesis, se observa una estrecha relación entre la pobreza y la incapacidad de las poblaciones de tener medidas de aseguramiento ambiental, que les permita mantener condiciones de desarrollo, entendido como un conjunto de fundamentos y libertades que los capacite para su realización individual.

Conclusión

El desarrollo entendido como un proceso multidimensional, no sólo implica el aumento de capacidades sino el sostenimiento ambiental de las mismas. Aunque el crecimiento de las economías se traduce en mejores indicadores sociales, es indispensable que a estas variables se agreguen elementos de seguridad ambiental.

En este sentido, eliminar la pobreza con criterios de sustentabilidad ambiental por medio de un mismo conjunto de objetivos ofrece la posibilidad de abordar los dos problemas que están entrelazados, aunque las obligaciones y acciones requeridas para atender a cada uno de los conceptos sean distintas.

Lo que implica un reconocimiento al hecho que como los recursos naturales son limitados o su capacidad de recuperación es menor a su deterioro, el aumento en el consumo de unos sectores de la sociedad, inevitablemente impactara en otros, que pueden tener consumos suntuarios excesivos. De esta manera, esta noción de desarrollo entra en contradicción con los principios de la economía clásica que sugieren que el nivel de satisfacción de un individuo es mayor cuando mayor sean sus opciones de elección, o de consumo en este

caso. En resumen, las políticas de lucha contra la pobreza al ignorar los límites ambientales asumen el riesgo de terminar acabando con ellas mismas (Melamed, 2013).

Conclusión General

El objeto de estudio de la seguridad está ampliando su foco como consecuencia de los cambios en la geopolítica global y las alteraciones medioambientales. La complejidad de las transformaciones que están teniendo lugar, imposibilita el diseño de estrategias realistas de largo plazo que se mantengan bajo la égida exclusiva del Estado o que omitan las variaciones climáticas o en la distribución de recursos que va más allá de las fronteras nacionales. En consecuencia, un marco interpretativo ampliado de los estudios de seguridad, permite conceptualizar, analizar y hacer frente, a los retos que imponen las alteraciones medioambientales con mayor efectividad.

El nivel de aceptación de la seguridad ambiental en los estudios de seguridad ha ido ganando influencia de manera modesta pero sostenida desde la década de 1960, inicialmente, por el interés manifestado por grupos de la sociedad civil y después del fin de la Guerra Fría, por las implicaciones de los factores ambientales en términos de bienestar para los países. Siguiendo a Carsten F. Ronnfeldt, los estudios en esta materia se han construido durante tres generaciones. La primera encabezada por Lester R. Brown cuyo acercamiento con el activismo ecológico, no fue ampliamente aceptado pero amplió el concepto de seguridad nacional (Ronnfeldt, 1997). La segunda generación se enfocó en la relación entre los déficits de materias primas y la aparición de conflictos. Por su parte, la tercera generación hace una aproximación multidimensional desde el Estado, los grupos de interés, los individuos.

Lo que se observa es que el concepto de seguridad ambiental está en proceso de construcción y que es un término aprehendido como una “sombrija” que involucra un amplio rango de temas, entre los que se encuentran las alteraciones ecosistémicas (cambio climático y deforestación), distorsiones energéticas (explotación de recursos y accidentes),

problemas enfocados en la población (epidemias y migraciones), seguridad alimentaria (hambrunas), y disputas civiles (ecoterrorismo y degradación de campos durante las guerras) (Melamed, 2013). O como lo asegura, Jon Barnett, este concepto involucra consideraciones como son los factores ambientales dentro de conflictos violentos, la seguridad ambiental del Estado, la relación entre fuerzas armadas y el ambiente, la seguridad ecológica, la seguridad ambiental de los individuos y el asunto de la securitización.

En este sentido, es que se definió la seguridad ambiental dentro de este trabajo, como la “vulnerabilidad que tienen los individuos y los grupos sociales ante los efectos adversos causados directa o indirectamente por un cambio ambiental” (Jerone & Gordon, 2012). En consecuencia, se planteó como la habilidad que tienen los sujetos para evitar o adaptar a los cambios ambientales, cosas importantes para sus vidas sin afectar su bienestar.

La seguridad ambiental es un instrumento de análisis y acción de los Estados en su propósito de generar bienestar para la población. Adicionalmente, es una herramienta que les permite ampliar su capacidad de respuesta frente a consideraciones geoestratégicas en la distribución de sus recursos naturales donde el uso de las fuerzas armadas es una herramienta cada vez más operativa.

Como se expuso en el capítulo uno, las amenazas a la seguridad ambiental pueden llegar a comprometer la viabilidad del Estado-nación porque las catástrofes ambientales y la explotación de los recursos y las dinámicas ilegales, que en ocasiones se dan alrededor de su comercio y vulneran el bienestar de sus ciudadanos y sirven de fuente de sostenimiento de actividades criminales. En síntesis, la seguridad ambiental sirve como herramienta de análisis para el reconocimiento de las capacidades básicas de coerción, como instrumentos para hacer frente a los eventuales retos que imponen otras naciones o grupos delincuenciales quienes cuestionen la soberanía del Estado, al mismo tiempo, reafirma al individuo como poseedor de derechos que en ocasiones se escapan de la óptica de la estructura estatal y son fundamentales para asegurar el bienestar social.

Como se afirmó en el capítulo dos la evidencia histórica da fe del impacto del manejo de los recursos naturales en términos geopolíticos. Aunque el patrimonio natural pareciera no

ser siempre la causa central de las disputas, se constituye en un estímulo y modo de financiación de las mismas. Como se presentó, en el relación con las Guerras de Chechenia donde una síntesis histórica entremezcla la competencia por los recursos naturales no renovables, las rutas para su transporte y la proyección internacional del Estado ruso, frente a la comunidad internacional y un grupo independentista el cual pretendía acaparar las rentas las fuentes energéticas de la región.

En este caso se observó cómo los Estados usan su fuerza militar para promover su interés, a través de la defensa de sus recursos estratégicos. En la exposición se pudo ver cómo las consideraciones geoestratégicas y el control sobre recursos naturales de tipo energético fueron un incentivo y catalizador de disputas de tipo territorial entre las naciones de la antigua Unión Soviética, la Federación Rusa y sus contrapartes occidentales. Un ejemplo de la visión realista y tradicional de la seguridad ambiental donde el patrimonio ambiental está circunscrito a los recursos naturales de tipo energético, no renovables. Sin embargo, en la actualidad la noción de recursos estratégicos y con ella, el marco de acción de los Estados para defender su interés, parece haberse ampliado, más allá de asuntos dentro de sus fronteras.

El enfoque ambiental está expandiendo su rango de análisis y las fuerzas militares contemporáneas, están asumiendo roles derivados de los amenazas ambientales globales como el cambio climático y la creciente necesidad de protección de fuentes de riqueza medioambiental no necesariamente de tipo energético. Esta apreciación se desarrolló en el capítulo tres, donde se pudo corroboró como a las fuerzas armadas, gracias a sus condiciones logísticas, de instrucción y capacidad de despliegue, han sido designadas por naciones como Japón, España, Estados Unidos y Argentina, para velar por los recursos naturales y atender catástrofes dentro de sus territorios. Su obligación va más allá de la asistencia a las emergencias provocadas por situaciones adversas o por causas antropogénicas sino que, dado que los recursos naturales se constituyen cada vez más, en bienes fundamentales y vitales para el bienestar de la nación, y por ello en interés de Estado, son los encargadas de mantener la custodia, control y protección de estos recursos con valor estratégico.

Como un cambio medioambiental puede amenazar la integridad del Estado en la medida que debilita la base económica y viabilidad de nación, los recursos con lo que se cuenta para hacerle frente, son determinantes en el mantenimiento de su seguridad. Como se advirtió previamente, las naciones desarrolladas son menos vulnerables a los efectos de los cambios medioambientales porque cuentan con mejores capacidades para paliar las amenazas, por el contrario, se observa que los países en desarrollo, son más propensos a sufrir en sus estructuras productivas, lo que significa que, los cambios provocados por crisis ambientales, se pueden transformar rápidamente en amenazas a su supervivencia.

Esta relación impone dos conclusiones, la primera es que como estas economías son mucho más dependientes de los recursos naturales, las amenazas derivadas de la inseguridad ambiental pueden socavar más rápido su viabilidad, circunstancia que le da mayor relevancia a la labor de las fuerzas armadas, quienes de manera explícita y legal, o con atención a problemáticas concretas, tienen que contribuir al mantenimiento de la seguridad ambiental que atañe al Estado, y en segundo lugar parece haber una relación estrecha entre la pobreza, incapacidad para tener esquemas adecuados de seguridad ambiental y un enfoque de desarrollo que no los integra.

Como se planteó en el capítulo cuatro, el desarrollo entendido como un proceso multidimensional, no sólo implica el aumento de capacidades sino el sostenimiento ambiental de las mismas. Como los recursos naturales son limitados o su capacidad de recuperación es menor a su deterioro, el aumento en el consumo de unos sectores de la sociedad, inevitablemente impacta en las posibilidades de desarrollo de otros. La sostenibilidad de los procesos ambientales se convierte en un elemento de la noción de desarrollo que se deriva de que las sociedades tengan la capacidad de proveerse la seguridad ambiental necesaria para saber administrar el riesgo derivado de las amenazas ambientales. El crecimiento económico y la eliminación de la pobreza mejoran los niveles de seguridad de la población, sin embargo, si este proceso se lleva a cabo, de manera aislada de la gestión ambiental, se corre el riesgo de amenazar el bienestar de la población.

En resumen, las políticas de lucha contra la pobreza al ignorar los límites ambientales asumen el riesgo de terminar acabando con ellas mismas (Melamed, 2013)

Como se puso de presente a lo largo de este escrito, la noción e implementación de la seguridad ambiental cobra relevancia en la medida que es un instrumento que pueden usar los Estados para generar bienestar dentro de su población. El concepto no es un fin sino un medio utilizado para hacer una administración del riesgo que implican las alteraciones de los recursos con los que cuenta la sociedad para garantizar los derechos de la población. Por esta razón, la seguridad ambiental parece ser un eje transversal entre dos conceptos complementarios que se trataron a lo largo del último capítulo, la seguridad y el desarrollo humanos.

Bibliografía

1. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. (2007). Contexto general y actuaciones del Ministerio. En M. d. Nacional, *Fuerzas Armadas y Medio Ambiente*. Madrid: MDE.

2. Ministerio de Defensa de España. (2008). participación de las fuerzas armadas en territorio nacional. En C. S. Nacional, *La intervención de las fuerzas armadas en apoyo de catástrofes*. Madrid: MDE.
3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1999). *Informe de Desarrollo Humano 1998*. Nueva York: PNUD.
4. *The foreign Policy Magazine*. (19 de mayo de 2008). Recuperado el 05 de julio de 2013, de http://www.foreignpolicy.com/articles/2008/05/18/the_list_the_worst_places_to_be_a_terrorist
5. Agencia de noticias Emol. (3 de 5 de 2013). *EMOL.mundo*. Obtenido de <http://www.emol.com/noticias/internacional/2011/03/20/471084/ejercito-japones-reanuda-operaciones-de-riego-en-central-de-fukushima.html>
6. Agyeman, J. (2003). *Just Sustainabilities: development in an unequal world*. Londrés: MIT University Press.
7. Allenby, B. (2000). Environmental Security: Concept and Implementation. *International Political Science Review*, 5-21.
8. Arim, R., & Vigorito, A. (2007). *Un analisis multidimensional de la pobreza en Uruguay 1991-2005*. Montevideo: Instituto de Economía.
9. Arriola, G. (20 de 10 de 2012). *Revista Humanum*. Recuperado el 01 de 06 de 2013, de <http://www.revistahumanum.org/revista/sobre-desarrollo-humano-desigualdad-y-pobreza-multidimensional->
10. Arriola, G. (20 de 10 de 2012). *Revista Humanum*. Recuperado el 01 de 06 de 2013, de <http://www.revistahumanum.org/revista/sobre-desarrollo-humano-desigualdad-y-pobreza-multidimensional->
11. Barnett, J. (2001). *The Meaning of Environmental security: Ecological Politics and Policy in the New Security Area*. Londres: Zed Books.
12. Barrett, J. (2001). *Component ecological footprint: developing sustainable scenarios. Impact Assessment and Project Appraisal*. Londres: Journal of Environmental Policy & Planning.
13. Benjamin, P. (noviembre de 2000). Green wars: environmentalism as a National Security Issue. *USA Today*, 129.
14. Blanc, H. (2004). *KGB connexion et le Systeme Poutine*. Paris: Hors Commerce.

15. Centro Internacional de Toledo para la Paz. (2010). *Cambio Climático y seguridad global*. Toledo: CITpax.
16. Cincotta, R., Engelman, R., & Anastasion, D. (2003). *The Security Demographic: Population and Civil Conflict after the Cold War*. Washington D.C.: Population Action International.
17. Clogg, R. (Septiembre de 2009). Desinformation in Chechnya: an anatomy of deception. *Central Asian Survey*, 16(3).
18. Dabelko, G. D. (2001). *Environmental Change and Security Project Report*. Washington: The Woodrow Wilson Center for Scholars.
19. David, C.-P., & Roche, J.-J. (2002). *Théories de la sécurité*. Paris: Montchrestien.
20. Defensoria del Pueblo de Colombia. (2010). *Minería de hecho en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
21. Department of the Army. (05 de 06 de 1990). *The U.S. Army Regimental System*. Recuperado el 01 de 08 de 2013, de http://www.apd.army.mil/pdf/r600_82.pdf
22. Dokken, K., & Graeger, N. (1995). The concept of Environmental Security-Political Slogan or Analytical Tool? En P. Report. Oslo: International Peace Institute.
23. El Colombiano. (13 de 09 de 2010). Bacrim, detrás de minería ilegal. *El Colombiano*.
24. El Diario del Otún. (15 de 01 de 2011). Correos de Mono joyoy revelan financiación con minería ilegal. *El Diario del Otún*.
25. El Espectador. (09 de 01 de 2010). Policía incauta coltán. *El Espectador*.
26. El Espectador. (11 de 04 de 2011). *El Espectador*, pág. 24.
27. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2010). *FIDA*. Obtenido de Desertificación: <http://www.ifad.org/pub/factsheet/desert/s.pdf>
28. Galtung, J. (2008). Peace and development: towards a new synthesis. En B. J., *Journal of Peace Research* (Vol. 6, págs. 45-89). Oxford: Journal of Peace Research.
29. Garay, L. (2013). *Minería en Colombia: fundamentos para superar el modelo extractivista en Colombia*. Bogotá: Controloria General de la República.

30. Glen J. C. y Gordon. (2010). *The State of the future, Millenium Project*. Washington: American Council for the United Nations University.
31. Goldstone, J. (2010). The New Population Bombs. *Foreign Affairs* .
32. Hoff, k. (2002). la teoría económica moderna y el desarrollo. En G. Meier, *Fronteras de la Economía del Desarrollo*. Mexico DF: Alfaguara.
33. Homeland Security Industry. (08 de 2010). *Homeland Security Industry*. Obtenido de <http://www.homelandsecuritynewswire.com/>
34. Homer-Dixon, T. (1991). on the threshold: environmental changes as causes of acute conflict. *International Security*, 16(2), 76-116.
35. Homer-Dixon, T. (verano de 1994). Environmental scarcities and violent conflict: evidence from cases. *International Security*, 19(1).
36. Humpreys, M. (2005). Natural resources, conflict and conflict resolution: uncovering the mechanism. *Journal of Conflict Resolution* , 49-89.
37. Jerone, C. G., Theodore, G., & Florescu, E. (2009). *Proyecto del Milenio*. Washington: The Millennium Project. Obtenido de <http://www.millennium-project.org/millennium/SOF2009-english.pdf>
38. Jerone, G., & Gordon. (2012). *The State of the Future*. Washington: American Council for the United Nations University.
39. Johansen, F. (1993). *Poverty Reduction in East Asia: the Silent Revolution*. Nueva York: World Bank.
40. Kaplan, R. (1994). *The coming anarchy*. Washington: Atlantic Monthly .
41. King, C., & Menon, R. (Julio/Agosto de 2010). Prisoners of th Caucasus: Russia's Invisible Civil War. *Foreign Affairs*, 39.
42. King, W. C. (2000). *Understanding International Environmental Security: a strategyc military perspective*. Atlanta, Georgia: Army Environmental Policy Institute.
43. Kipp, J. W. (2003). Putin and Russia's war in Chechnya. En D. Herspring, *Kipp Jacob W., "Putin and Russia's war in Chechnya" Putin's Russia. Past imperfect, future uncertain* (pág. 192). Londres : Roman and Littlefield.
44. Klare, M. (2001). *Resource wars: the new landscape of global conflict*. New York: Metropolitan Books.

45. Klare, M. (2011). *Resource Wars: The New Landscape of Global Conflict*. New York: A metropolitan owl Book.
46. Klare, M. T. (2003). *Klare Michael T., "Conflicto por la energía Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Madrid: Urano.
47. Kurtenbach, S. (2005). *Análisis del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: FESCOL.
48. La Société Royale du Canada. (1996). *L'environnement et la sécurité: aperçu des questions et des priorités de recherche pour le Canada No 96*. Quebec: Programme Canadien des changements.
49. Lavaux, S. (2004). *Medio ambiente y seguridad : una relación controvertida pero necesaria*. Bogotá: CEPI, Universidad del Rosario.
50. Li, L. (2011). Nontraditional Security and the China's Relations with the South Asia. En D. Pirages, & F. S. Sob, *Ecological and Nontraditional Security Challenges in South Asia*. Seattle, Washington: The National Bureau of Asian Research.
51. Magaña, D. (2005). *El otro paradigma de la seguridad*. Ciudad de Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana.
52. Manning, B. (1997). The Congress, the Executive and Intermestic Affairs. *Foreign Affairs*.
53. Martinovsky, P. (2011). *Environmental Security and Clasical Typology of Security Studies*. Praga: Universidad de Praga.
54. Melamed, C. (2013). *Por un desarrollo centrado en la gente y sensible al planeta*. Londres : Overseas Development Institute.
55. Ministerio de Administraciones Públicas de España. (2004). *REAL DECRETO 1551/2004*. Obtenido de <http://www.boe.es/boe/dias/2004/06/26/pdfs/A23480-23490.pdf>
56. Ministerio de Defensa de Japón. (2011). *National Defense Program Guidelines for FY 2011 and beyond*. Tokio: Ministerio de Defensa de Japón. Obtenido de http://www.mod.go.jp/e/d_act/d_policy/pdf/guidelinesFY2011.pdf
57. Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

58. Ministerio de Defensa Nacional. (2012). *Decreto No 2235 de 2012*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
59. Ministerio de la Defensa de Argentina. (2010). *Libro Blanco de la Defensa*. Buenos Aires : MDA.
60. Ministerio de Minas y Energía. (2003). *Glosario Técnico Minero (Decreto 2191 de 2003)*. Bogotá: MME.
61. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Funciones Interinstitucionales para controlar la minería ilegal. Presentación en el Consejo de Seguridad*. Medellín.
62. Morgan, P. (2007). Security in International Politics : Traditional Approaches. En A. Collins, *Contemporary security studies* (págs. 29-79). Oxford : Oxford University Press.
63. Myers, N. (2002). *Environmental security. What is new and different?* Washington: university of Peace.
64. Pirages, D. (2011). *Ecological Security: A Framework for Analyzing Nontraditional Security Issues*. Las Vegas, Nevada: The National Bureau of Asian Research .
65. Politkóvska, A. (2003). *Una reportera rusa en Chechenia*. Barcelona: RBA.
66. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . (2013). *Informe de Desarrollo Humano*. NY: PNUD.
67. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe de Desarrollo Humano 1994*. NY: PNUND.
68. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Medio ambiente y pobreza*. Obtenido de http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/visages/environnement_detail.php
69. Ramonet, I. (2002). *Guerras del S XXI- Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona: Mondadori.
70. RESDAL. (1999). *Red de Seguridad y Defensa de América Latina*. Obtenido de <http://www.resdal.org/Archivo/d0000022.htm>
71. Revita Cofrandia. (20 de octubre de 2010). *Las Farc recibían tres mil millones mensuales de minería ilegal en el sur del Tolima*. Obtenido de <http://revistacofradia.com/blog/2010/10/10/las-farc-recibian-3-millones-mensuales-de-mineria-ilegal-en-el-sur-del-tolima/>

72. Ronnfeldt, C. (1997). Three Generations of Environment and Security Research. *Journal of Peace Research*, 34(4), 473-482.
73. Rosenau, J. (1994). New Dimensions of Security, the interaction of Globalizing Dynamics. *Security Dialogue*, 25(3).
74. Sachs, J. (Septiembre/Octubre de 2012). Government, Geography and Growth. *Foreign Affairs*.
75. Sánchez, N. (2010). Pobreza, medio ambiente y desarrollo sostenible. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.
76. Sen, A. (1987). *Commodities and capabilities*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
77. Sen, A. (1996). Lives and Capabilities. En M. N. (eds.), *The Quality of Life*. Cambridge, UK.: Cambridge University Press.
78. Sistema de Información Minero Colombiano. (2010). Ley 1382 del 09 de febrero de 2010. Bogotá, Colombia.
79. Taibo, C. (2005). La Chechenia de Dudáyev. En C. Taibo, *El Conflicto de Chechenia* (págs. 37-45). Madrid: Catarata.
80. The White House. (1999). *A National Security Strategy for a New Century*. Washington, D.C.
81. Thomas, V. (2002). Retornando al Desafío del Desarrollo. En J. Meier Gerald y Stiglitz, *Fronteras de la Economía del Desarrollo*. Mexico DF: Alfaomega.
82. Townsend, P. (2005). *The Poverty and Human Rights: Many Dimensions of Poverty*. Brasilia: Centre for Poverty Analysis.
83. U.S. Army Environmental Policy Institute. (2010). *Worldwide Emerging Environmental Issues Affecting the US Military*. Washington: U.S. Army Environmental Policy Institute.
84. Ullman, R. (1983). Redefining Security. *International Security Journal*, 8(1), 133-150.
85. Wackernagel, M. (2010). *La Huella Ecológica*. New York: Global Footprint Network.
86. Waeber, O., & Buzan, B. D. (2005). *Security: new framework for analysis*. Washington: Center of Strategy Studies.

87. Wais, S. (2005). *Security: development and concept changes*. Pilsen: Ales Cenek.
88. Westing, A. (1989). *The environmental component of comprehensive security*. Oslo: Sage .
89. World Health Organization . (2000). *Ecosystems and Human Well-being. Health Synthesis*. Ginebra, Suiza: WHO.
90. Yergin, D. (6 de Agosto de 1997). Evolution of an Oil Rush. *The New York Times*.
91. Yusuf, S. y. (2002). Aspectos del desarrollo: resueltos y pendientes. En G. Meier, *Fronteras de la Economía del Desarrollo*. Mexico DF: Alfaomega.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



057243